

#6

**PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE 5 CONSEJEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.**

REQUISITOS	FORMA DE ACREDITAR	OBSERVACIÓN
a) Ser ciudadano sinaloense	I. Copia simple de credencia de elector y copia certificada de acta de nacimiento.	/
b) Gozar de reconocido prestigio en el estudio, difusión y/o promoción de los derechos humanos como en sistemas de procuración y/o administración de justicia en el Estado.	II. Currículum Vitae con firma autógrafa que incluya los datos generales y número telefónico del aspirante, y que contenga experiencia en la materia de estudio.	/
No desempeñar al momento de su designación cargo público en instancia gubernamental. Así como cuando esté en el ejercicio del mismo.	III. Carta firmada de no desempeñar cargo público en instancia gubernamental, ni que aceptará alguno una vez designado.	/
	IV. Carta firmada en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección y una descripción de las razones que justifican su idoneidad para el cargo.	/

*Clara Flores 115:00*  
LXIV LEGISLATURA  
E. CONGRESO DEL ESTADO  
31 ENE 2022  
REGIBIDO  
OFICIALÍA

José Luis Jorge Figueroa Cenano

Nombre y firma del aspirante

## **Aviso de Privacidad Integral para aspirantes a integrar el Consejo Consultivo de organismos autónomos**

El H. Congreso del Estado de Sinaloa, con domicilio en Blvd. Pedro Infante y Av. Palenque, sin número, colonia Recursos Hidráulicos, C.P. 80100 en esta ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, con número telefónico (667)7581500, hace de su conocimiento que sus datos personales recabados por esta entidad pública, son incorporados, protegidos y tratados en nuestro sistema de datos personales; y sólo serán utilizados para los propósitos específicos que motivan su recolección.

El presente Aviso de Privacidad se emite en cumplimiento de los artículos 4, 31, 34 y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa y de las disposiciones comunes contenida en la Ley General de la materia; en los artículos 4°- Bis A, fracciones VII, VIII y 109 Bis B de la Constitución Política del Estado, 21 y 22 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y demás normatividad aplicable.

### **¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?**

Sus datos personales serán utilizados conforme a lo establecido en las diversas convocatorias que emite este H. Congreso del Estado para la elección de los integrantes del Consejo Consultivo de los siguientes organismos autónomos: **Fiscalía General del Estado, Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública y Comisión Estatal de Derechos Humanos.**

Para llevar a cabo los procesos citados en el párrafo anterior, el H. Congreso del Estado solicitará y/o receptorá los siguientes documentos que contienen datos personales, según sea el caso:

- **Acta de nacimiento.**
- **Identificación oficial.**
- **Curriculum vitae.**
- **Carta de residencia.**
- **Carta de no antecedentes penales.**

Igual tratamiento se aplicará en otros documentos que el participante entregue por voluntad propia o por disposición de convocatorias. Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

El titular o encargados del área de Oficialía de Partes de este Congreso, que son los responsables de recibir dicha documentación, no tomarán ni registrarán datos adicionales a los antes descritos. La identificación oficial se solicita exclusivamente como requisito de la convocatoria. No se obtendrá copia de la misma.

### **Transferencia de datos personales**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como las transferencias que atiendan lo establecido en el artículo 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

### **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en el domicilio ya citado, en un horario de 09:00 a 15:00 Horas, de lunes a viernes. O bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Para recibir asesoría sobre este procedimiento puede llamar al teléfono (667)7581500 Ext. 1896, enviar un correo electrónico a la dirección: ([informacion@congresosinaloa.gob.mx](mailto:informacion@congresosinaloa.gob.mx)), o consultarlo directamente en el sitio de la propia Plataforma Nacional de Transparencia.

### **Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en esta misma oficina de Oficialía de Partes.

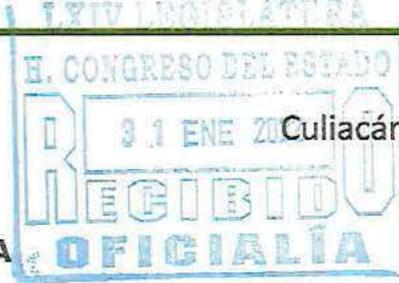


Nombre y Firma

*José Luis Jorge Figueroa Cuevas*

## Prevención y Resolución de los Delitos y Adicciones en los Jóvenes Sinaloenses

*Chirre Eneas #1500*



Culiacán, Sinaloa; 27 de enero de 2022.

**HONORABLE COMISIÓN DE JUSTICIA  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**

**Presente:**

Con el presente reciban un cordial saludo de quien suscribe, C. Lic. Francisco Lozoya Hernández en representación y en mi carácter de Presidente de la Asociación, PREDAJOSIN AC, cuyo objeto social es la de: 1.- REDUCIR LA COMISIÓN DE LOS DELITOS Y LIMITAR SU ALCANCE EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO, DE LOS JÓVENES SINALOENSES QUE HABITAN EN COLONIAS DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES Y MARGINADOS, 2.-LA ATENCIÓN MEDICA PSICOLÓGICA ALIMENTACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA LA ATENCIÓN, A LA COMUNIDAD DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE NECESITA ELEVAR SUS CONDICIONES DE VIDA, 3.-ORIENTACION Y ASESORÍA A HOMBRES Y MUJERES QUE PRESENTEN SITUACIONES DE VIOLENCIA FAMILIAR, APOYO A MUJERES QUE VIVAN EN CONDICIONES DE EXTREMA POBREZA Y ZONAS MARGINADAS ATENCIÓN MÉDICA A MADRES EMBARAZADAS, SOLTERAS Y JÓVENES DE ESCASOS RECURSOS Y QUE VIVEN EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD.

De acuerdo a lo anterior y en atención a la Convocatoria publicada el 11 de enero de 2022, por la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, proponemos al C. **DR. JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO**, académico universitario y reconocido entre las OSC no lucrativas de Sinaloa; para ocupar el cargo de Consejero Integrante del Consejo Consultivo de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa (se anexa documentación correspondiente).

Sin más por el momento y quedo a sus más distinguidas consideraciones.

Atentamente

**LIC.FRANCISCO LOZOYA HERNANDEZ**  
Presidente



R  
E  
M  
C  
E  
S  
A  
C



# RED ESTATAL DE MUSEOS COMUNITARIOS Y ECOMUSEOS DE SINALOA A.C.

Navolato, Sinaloa, a 27 de enero de 2022.

**HONORABLE COMISIÓN DE JUSTICIA  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
Presente**

**Rodolfo Anguiano  
Valenzuela  
Presidente**

**Miguel Ángel  
Betancourt  
Betancourt  
Secretario**

**José Rosendo  
Castro Amarillas  
Tesorero**

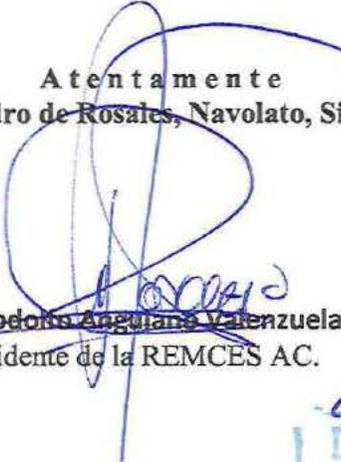
**Eduardo Romo  
Pérez  
Vocal**

Con el presente reciban un cordial saludo de quien suscribe la presente, C. Rodolfo Anguiano Valenzuela en representación de la Red Estatal de Museos Comunitarios de Sinaloa AC. , cuyo objeto social es la protección, conservación, restauración y recuperación del patrimonio cultural y patrimonio natural de la nación, en los términos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y la Ley General de Bienes Nacionales y demás instrumentos legales que se requieran cumplir; así como el arte de las comunidades indígenas en todas las manifestaciones primigenias de sus propias lenguas, los usos y costumbres, artesanías y tradiciones de la composición pluricultural que conforman el país y se integra de ciudadanas y ciudadanos interesados en participar en la vida pública de nuestro Estado de Sinaloa.

De acuerdo a lo anterior y en atención a la Convocatoria publicada el 11 de enero de 2022, por la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, proponemos al C. **DR. JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO**, académico universitario y reconocido entre las OSC no lucrativas de Sinaloa; para ocupar el cargo de Consejero Integrante del Consejo Consultivo de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa (se anexa documentación correspondiente).

Sin más por el momento quedo a sus más distinguidas consideraciones.

**Atentamente**  
**San Pedro de Rosales, Navolato, Sinaloa.**

  
**Arg. Rodolfo Anguiano Valenzuela**  
Presidente de la REMCES AC.

Ccp. archivo REMCES AC.





# FUNDACION SINALOENSE PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD, A.C.

TALES DE MILETO # 1684 COL. UNIVERSITARIA C.P. 80010  
TEL. Y FAX: 01(67) 53-04-65 CULIACAN, SINALOA, MEXICO  
e-mail: fusbio@uas.uasnet.mx

Culiacán, Sinaloa; 27 de enero de 2022.

HONORABLE COMISIÓN DE JUSTICIA  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
Presente



Estimados:

Con el presente reciban un cordial saludo de quien suscribe la presente, C. YAMEL GUADALUPE RUBIO ROCHA en representación de la asociación FUNDACIÓN SINALOENSE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A.C., cuyo objeto social es promover el conocimiento científico y la conservación de los recursos naturales en beneficio de las comunidades y que se encuentra integrada por ciudadanas y ciudadanos interesados en participar en la vida pública de nuestro Estado de Sinaloa.

En acuerdo a lo anterior y en atención a la Convocatoria publicada el 11 de enero de 2022, por la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, proponemos al C. DR. JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO, académico universitario y reconocido entre las OSC no lucrativas de Sinaloa; para ocupar el cargo de Consejero Integrante del Consejo Consultivo de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa (se anexa documentación correspondiente).

Sin más por el momento, me despido agradeciendo las atenciones y quedo a sus más distinguidas consideraciones.

Atentamente

M. C. Yamel Guadalupe Rubio Rocha

Presidenta de Fundación Sinaloense para la Conservación de la Biodiversidad A.C.

Contactos: [REDACTED] cel: 6 [REDACTED]



**POSTULACIÓN DEL C. JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO A: CONSEJERO  
CIUDADANO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL  
ESTADO DE SINALOA**

**ÍNDICE DE CONTENIDO**

Documentos de Identificación	Pestaña Roja
Curriculum Vitae	Pestaña Naranja
ESTUDIOS DE LICENCIATURA, DIPLOMADOS Y POSGRADOS	Pestaña Azul
CARGOS ACADÉMICOS Y DE REPRESENTACIÓN SOCIAL Y ELECTORAL	Pestaña Café
INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES	Pestaña Lila
ACTIVIDADES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL	Pestaña Verde
EVALUADOR DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE GOBIERNO	Pestaña Azul claro
CURSOS RECIBIDOS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	Pestaña Amarillo
PONENCIAS, CONFERENCIAS Y CURSOS IMPARTIDOS	Pestaña Gris



Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

MICHOACAN DE OCAMPO

Municipio de Registro

PURUANDIRO

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
	1		

# Estados Unidos Mexicanos

## Acta de Nacimiento

### Datos de la Persona Registrada

JOSE LUIS JORGE

FIGUEROA

CANCINO

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

PURUANDIRO

### Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

### Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

### Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los arts 21, 22, 28 y 40 del Cód. Familiar de Michoacán; 16 frs IX, IX BIS y 22 de la Ley Org. del Registro Civil de Michoacán; 26 y 34 del Regl de la Ley Org. del Reg. Civil de Michoacán y el Acuerdo emitido el 31 de julio de 2017 por la Scria. de Gobierno de Michoacán. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 28 días del mes de Enero de 2022. Doy fe.

Firma Electrónica:

R [Redacted]

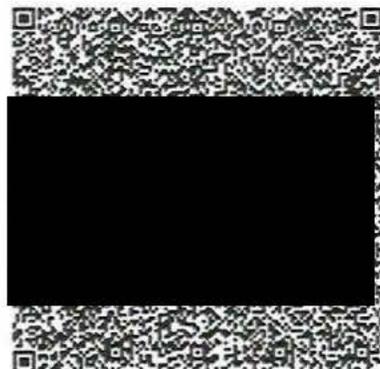
Código QR



DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN MICHOACAN  
LIC. LENIN ALEXANDER ALVAREZ GARCIA

Código de Verificación

[Redacted]



La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.





Honorable Comisión de Justicia  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA  
Sexagésima Cuarta Legislatura  
Presente

El suscrito aspirante al cargo de Consejero Ciudadano del Consejo Consultivo de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, al corriente de los requisitos solicitados por la presente convocatoria, con el debido respeto me dirijo a ustedes para hacer constancia y compromiso de que en la actualidad no ostento cargo alguno en algún Gobierno Municipal, Estatal y Federal, ni pretendo adquirirlo en caso de resultar designado parte integrante de este cuerpo ciudadano consultivo.

Expreso lo anterior en cumplimiento de los requisitos marcados en por la convocatoria emanada del acuerdo 49, la cual se encuentra debidamente fundamentada en la legislación que le da origen.

Sin más por el momento y quedo a sus más distinguidas consideraciones

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, 28 de enero de 2022

  
Dr. José Luis Jorge Figueroa Cancino  
Cel. [REDACTED]



Honorable Comisión de Justicia  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA  
Sexagésima Cuarta Legislatura  
Presente

El suscrito aspirante al cargo de Consejero Ciudadano del Consejo Consultivo de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, cuyos datos domiciliarios y de ciudadanía acompaño en documentos, con el debido respeto me dirijo a ustedes para manifestar mi voluntad de participar en el proceso de selección convocados en los términos de la convocatoria emitida de conformidad por el acuerdo 49/2022 y con los fundamentos generales y constitucionales expuestos en el artículo primero de la convocatoria expedida para tal efecto.

Sin más por el momento y quedo a sus más distinguidas consideraciones

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, 28 de enero de 2022

  
Dr. José Luis Jorge Figueroa Cancino  
Cel. 



**JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO**  
**CURRICULUM VITAE**



**I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

1. Nombre: José Luis Jorge Figueroa Cancino
2. Fecha de nacimiento y lugar de origen: [REDACTED]
3. Residencia actual: [REDACTED],  
[REDACTED] Sinaloa. CP. [REDACTED].
4. Cel. [REDACTED] Correo: [REDACTED]; Facebook:  
[REDACTED].

**II. ESTUDIOS DE LICENCIATURA, DIPLOMADOS Y POSGRADOS**

1. **Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas**, Facultad de Ciencias Sociales de la UABC, 1974-1978;
2. **Maestría en Historia Regional**, UAS, 1997-1999,
3. **Doctorado en Administración** por la UAD, 1998 a 2001
4. **Curso amplio: ¿Cómo Entender el Presupuesto?** El Gasto Público a Través de los Datos, impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Plataforma MéxicoX, marzo a abril 2017. Cursos específicos: 1. Introducción al análisis de datos en Excel; 2. Introducción al gasto público; 3. Seguimiento y evaluación de programas presupuestarios; 4. Transparencia, rendición de cuentas y datos abiertos; 5. ¿Cómo obtener información del gasto público?
5. **10mo. Seminario Corrupción y Política en América Latina**. Pesos y Contrapesos, organizado por la Red por la Rendición de Cuentas y el Programa Interdisciplinario por la Rendición de Cuentas, y CUCEA de la UdeG, 15 de diciembre de 2021, Guadalajara, Jalisco.
6. **Diplomado en Gestión Estratégica de las Finanzas Públicas. Un Enfoque de Procesos para la Provisión de Obras y Servicios Públicos**, Banco Mundial e Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey Nuevo León, febrero de 2010.
7. **Diplomado en Administración Pública Municipal**, por el CECANI Latinoamérica, de noviembre de 2021 a enero de 2022 (en curso)

8. **Diplomado en Presupuesto Basado en Resultados, SHCP**, Dirección General de UNAM, junio a octubre de 2008, versión en línea.
9. **Diplomado en Administración Pública Federal, Estatal y Estatal**, Instituto Nacional de Administración Pública, UAS, UdeO, Instituto de Administración Pública de Sinaloa, nov. 1993, Mazatlán, Sinaloa

### III. CARGOS ACADÉMICOS Y DE REPRESENTACIÓN SOCIAL Y ELECTORAL

1. **Director de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la UAS**, de 2010-2013; coordinador de los trabajos de acreditación de 3 programas educativos nacionales y dos internacionales por CACECA y CACSLA; Profeso Investigador de la Autónoma de Sinaloa de 1981 a 2014;
2. **Coordinador Local por Sinaloa del Diplomado en Gobierno y Gestión Local**, 3ra Edición, México, CIDE, en 2009.
3. **Socio Fundador y Presidente del Consejo de Participación Ciudadana contra la Violencia y la Drogadicción**, en 1991-1993, del Municipio de Mazatlán, en el marco del cual se formó la primera Comisión de Derechos Humanos, ciudadana que presidió la Dra. Leticia Aguayo González (qdep).
4. **Fundador del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Sinaloa, AC**, en 2009 y Presidente al 2017.
5. **Organizador del Programa de Profesionalización y Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil** 2008, 2009, 2011, 2012 2015 y 2016.
6. **Fundador y Presidente de la Contraloría Ciudadana de Mazatlán, AC**. (CONCIMAZ), en 2019, que preside a la fecha.
7. **Promotor y Coordinador del Programa de Capacitación y Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil**, del INDESOL, en Sinaloa en años 2008, 2009, 2010, 2011, 2013, 2015 y 2016, que incluyeron temas de marco legal y fiscal, elaboración de proyectos sociales, planeación estratégica y transparencia y rendición de cuentas y participación ciudadana. Como parte de sus actividades, se instrumentaron diversos cursos de Derechos Humanos a líderes de organizaciones sociales y servidores públicos.
8. **Coordinador del Diplomado Gestión Municipal y Políticas Públicas**, UAS, Centro Nacional para el Desarrollo Municipal, Instituto de Desarrollo Social de Sinaloa, y CIDE, 2002;

9. **Organizador de primer Diplomado en Derecho de Acceso a la Información Pública**, UAS, CEAIPES y UAM, Mazatlán, Sinaloa, 2003.
10. **Organizador del Diplomado en Derecho de Acceso a la Información Pública**, (primero en Sinaloa), con participación de UAS, CEAIP y Universidad Iberoamericana, enero a abril de 2003, Mazatlán, Sinaloa.
11. **Consejero Electoral Propietario por el Consejo Distrital No. 8** del Instituto Federal Electoral de Sinaloa, en elecciones federales de 2009.
12. **Consejero Electoral Propietario** en el Consejo Electoral Municipal de Mazatlán, Sinaloa, proceso electoral de 1995.
13. **Observador Electoral** en el Consejo Electoral Municipal de Mazatlán, Sinaloa, proceso electoral de 1998.
14. **Consejero Ciudadano Propietario** del XX Consejo Distrital Electoral, en proceso electoral de 2004.
15. **Consejero Electoral Federal** del Consejo Distrital de Sinaloa, en el proceso electoral federal de 2005-2006 del Instituto Federal Electoral (hoy INE).
16. Socio del Programa Interdisciplinario para la Rendición de Cuentas del Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2019.
17. **Socio del Premio Gobierno y Gestión Local** del Centro de Investigación y Docencia Económicas, AC del DF, de 2002 a 2007.
18. **Coordinador del Diplomado en Gobierno y Gestión Local, sede Sinaloa, organizado por el CIDE**, septiembre de 2009, México, 2009

#### **IV. INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES.**

1. Tesis en Doctorado en Administración por la Universidad Autónoma de Durango, con el título de *"Gestión Municipal y Gasto Público en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa, de 1998 a 2001"*.
2. Tesis de Maestría *El Municipio y las Finanzas Públicas en Sinaloa, 1981 a 1966*, Universidad Autónoma de Sinaloa, octubre de 2002.
3. Proyectos de investigación en Administración y Gasto Público Municipal de Sinaloa, 1998-2014.
4. Publicación: Coautor de Libro: *Sociedad, Cultura y Educación en Sinaloa*, UAS-UNAM, 2002.

5. Estudio comparativo sobre el desarrollo del ingreso y gasto público en municipios de Sinaloa de 2002 a 2008, publicado por la UAS, en Investigación Científica y Tecnológica de la UAS, 2009
6. 3 Artículos en Revista Arenas de Ciencias Sociales, 2008, 2011 y 2013, sobre temas de gestión pública y finanzas públicas.
7. **Artículo Reestructuración y Modificación del Sistema de Justicia Administrativa, publicado en la obra Premio Gobierno y Gestión Local 2006**, Editado por SEGOB, CIDE, y Colegio Frontera Norte. México, 2007.
8. **Artículo Proceso de planeación participativa para elaboración del Plan Maestro del Parque las Riberas, Culiacán, Sinaloa**, en coautoría con Antonio Sánchez Bernal, Ed. en la obra Premio Gobierno y Gestión Local 2008, por SEGOB, CIDE, y Colegio Frontera Norte. México, 2008.
9. **Artículo Construyendo Juntos Gobiernos, Locales Transparentes en el Estado de Sinaloa**, en coautoría con Antonio Sánchez Bernal, Ed. en la obra Premio Gobierno y Gestión Local 2004, por SEGOB, CIDE, y Colegio Frontera Norte. México, 2005
10. **Artículo Nueva Gestión Pública y Cambio Organizacional en la Administración Pública en México**, publicado en Matrícula de Honor, Universidad Autónoma de Durango, Ed. No. III, Primavera-Verano, 2007, Sinaloa, México.
11. **Artículo La Sociedad Civil Organizada en Sinaloa**, Revista de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Sinaloa, México.

## V. ACTIVIDADES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL

1. Promotor de Agenda Pública Municipal por la Transparencia, Rendición de Cuentas y Mejora de la Gestión Pública, Mazatlán, Sinaloa, 2020
2. Coordinador del trabajo **Presupuesto Ciudadano**, como una herramienta de educación e información ciudadana, en el municipio de Mazatlán, Sinaloa, 2020.
3. **Participante en actividades de prevención del delito**, organizadas por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, mayo 2012.
4. **Organizador de la Conferencia Ciudadanos contra la Corrupción**, con participación de USAID, Observatorio Ciudadano de Mazatlán, Consejo de OSC, octubre de 2019, Mazatlán, Sinaloa
5. **Organizador de la Expo social y Filantrópica**, UAS y Consejo de OSC, mayo de 2012, Mazatlán, Sinaloa.

6. **Organizador del Programa de Profesionalización y Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil**, INDESOL, Consejo de OSC, UAS y SEGOB y otras instituciones, Sinaloa, años 2007, 2008, 2009, 2010, 2012, 2013, 2014, 2015, 2017 y 2018, en cuyas ediciones se capacitaron a más de 490 líderes de organizaciones de la sociedad civil de Sinaloa, con temas diversos que incluyeron cursos de derechos humanos, equidad de género, diseño de proyectos, marco legal de las organizaciones, democracia, educación cívica, transparencia, rendición de cuentas, políticas públicas, participación ciudadana y otros temas de formación y capacitación..
7. **Organizador del I Encuentro Internacional de Investigadores y Estudiantes de la Red Académica Internacional Estudios Organizacionales en América Latina, el Caribe e Iberoamérica (RED REOALCEI)**, Sinaloa, México, 2017.
8. **Participante y promotor de la Red Académica Internacional Estudios Organizacionales en América Latina, el Caribe e Iberoamérica (RED REOALCEI)**;
9. **Organizador del Foro: Los Medios de Comunicación ante las Elecciones Federales y el Crimen Organizado**, CEAIPES, AMEDI, UAS, mayo de 2012, Sinaloa, México.
10. **Organizador del Seminario de Cultura Política, Narcotráfico y Educación en Sinaloa**, abril a mayo de 2014, cuerpos académicos de la UAS y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, abril de 2014.
11. **Organizador del curso: Retos Actuales y Perspectivas de los Derechos Humanos en México**, participaron la Comisión Nacional de Derechos Humanos, UAS y Consejo de OSC, Sinaloa, marzo de 2005.
12. **Promotor del Curso Modelo de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción en Crisis de COVID 19**, noviembre de 2020.

## **VI. EVALUADOR DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE GOBIERNO**

1. **Evaluador del Programa: Reestructuración y Modificación del Sistema de Justicia Administrativa del Municipio de Mazatlán**, Sinaloa, en el marco del Premio Gobierno y Gestión Local del CIDE, México, 2006
2. **Coordinador de la Evaluación CIMTRA Municipal**, que es una herramienta metodológica para evaluar el nivel de transparencia y rendición de cuentas en base a indicadores, aplicado en el Municipio de Mazatlán, en ediciones de 2019 y 2021.
3. **Evaluador del proyecto de investigación: El Papel de la Competencia Política en el Desempeño de los Gobiernos Locales en México**, PROFAPI UAS, 2013.

4. Evaluación Par del Programa de Lic. En Política y Gestión Pública de la UAM, en 2011, por la ACCECISO.
5. Evaluador Par del Programa de Lic. en Administración Pública y Ciencias Políticas de la Universidad de Colima, 2013;
6. **Evaluador Par de la Asociación para la Certificación y Acreditación en Ciencias Sociales, AC (ACCECISOP)** de 2011 a la fecha.
7. **Participante en el Comité Evaluador de Lic. en Política y Gestión Pública de la UAM-Xochimilco, DF, 2011;**
8. **Evaluador Par del Programa de Lic. en Administración Pública y Ciencia Política, octubre de 2016 en la UABC.**
9. **Coordinador de Equipo de Evaluación del Programa de Lic. En Política y Gestión Pública de la UAM, en 2017 por la ACCECISO.**
10. **Evaluador de Programas de gestión pública en el Premio Gobierno y Gestión Local, del CIDE en ediciones 2005, 2007, 2006,. México.**
11. **Evaluador participante en la Comisión Dictaminadora del Programa de Coinversión Social, en 2005, Sinaloa, México**

## **VII. CURSOS RECIBIDOS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL**

1. **Curso de Formación de Profesores sobre Gerencia Pública Municipal, Centro de Investigación y Docencia Económicas, AC, con duración de 40 horas, agosto de 2002, DF.**
2. **Taller sobre el Sistema Nacional Anticorrupción, en Municipios, San Juan del Río Querétaro, organizado por Fortalecimiento Municipal, A.C., en 6 y 7 de abril de 2017.**
3. **Taller Introductorio al Sistema Nacional Anticorrupción y el Nuevo Régimen de Responsabilidades Administrativas, organizador por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional e Iniciativa Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, septiembre de 2017.**
4. **Asistencia al Seminario Internacional en Materia de Atención a Víctimas del Delito, Sinaloa, México, organizado por la Procuraduría General de la República, los días 12, 13 y 14 de mayo de 2010**
5. **Participante en el Tercer Encuentro Nacional de Derechos Humanos, organizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en San José del Cabo, BCS, 26, 27 y 28 de octubre de 2005.**

6. **Asistente al seminario-taller: El Derecho de Acceso a la Información Pública y las Organizaciones No Gubernamentales**, organizado por Libertad de Información México AC, capítulo Sinaloa y la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, 19 y 20 de enero de 2004.
7. **Asistente al Encuentro Estatal de Derechos Humanos**, organizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, 22 de noviembre de 2013, Sinaloa, México.
8. **Curso: Retos del Periodismo. El Derecho de Acceso a la Información ante las TIC's**, 26, 27 y 28 de octubre de 2011, FACISO de la UAS.
9. **Asistente en el 7mo. Seminario Internacional sobre Gobierno y Políticas Públicas**, organizado por la Fundación Ortega y Gasset, Gobierno del Estado de Sinaloa y el CIDE, Culiacán, Sinaloa, 12, 13 y 14 de noviembre de 2008.
10. **Asistente en el Tercer Seminario Internacional sobre Gobierno y Políticas Públicas**, organizado por la Fundación Ortega y Gasset, Gobierno del Estado de Sinaloa y el Instituto de Administración Pública de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, 28, 29 y 30 de junio de 2004.
11. **Asistente al Programa de Capacitación en Derechos Humanos para la Educación Básica**, 4 de noviembre de 2004, Sinaloa, México, organizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa y el Consejo Estatal de ONG de Sinaloa.
12. **Acreditación del curso Derecho de Acceso a la Información Pública**, a cargo de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de Sinaloa, UAS, Mazatlán, enero de 2014
13. **Acreditación de Modulo: Sistema de Evaluación del Desempeño**, organizada por la SHCP, UNAM, septiembre de 2018.
14. **Asistencia al Taller de Lenguaje Incluyente**, en la aplicación del Modelo de Equidad de Género, Centro de Políticas de Género para la Igualdad de Mujeres y Hombres, UAS, 2003.
15. **Curso de Diseño de Indicadores de Desempeño, 24, 25 y 26 de mayo de 2007, organizada por la UAS.**

**Curso-taller de Estudios Organizacionales**, organizado por la Red Académica Internacional de Estudios Organizacionales en América Latina, Popayán, Colombia, diciembre de 2019

## **VIII. PONENCIAS, CONFERENCIAS Y CURSOS IMPARTIDOS**

1. **Ponente en el Congreso Internacional de Atención a Víctimas y Participación Social**, organizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Mazatlán, Sinaloa, enero de 2012

## II. ESTUDIOS DE LICENCIATURA, DIPLOMADOS Y POSGRADOS

1. **Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas**, Facultad de Ciencias Sociales de la UABC, 1974-1978;
2. **Maestría en Historia Regional**, UAS, 1997-1999,
3. **Doctorado en Administración** por la UAD, 1998 a 2001
4. **Curso amplio: ¿Cómo Entender el Presupuesto?** El Gasto Público a Través de los Datos, impartido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a través de la Plataforma MéxicoX, marzo a abril 2017. Cursos específicos: 1. Introducción al análisis de datos en Excel; 2. Introducción al gasto público; 3. Seguimiento y evaluación de programas presupuestarios; 4. Transparencia, rendición de cuentas y datos abiertos; 5. ¿Cómo obtener información del gasto público?
5. **10mo. Seminario Corrupción y Política en América Latina**. Pesos y Contrapesos, organizado por la Red por la Rendición de Cuentas y el Programa Interdisciplinario por la Rendición de Cuentas, y CUCEA de la UdeG, 15 de diciembre de 2021, Guadalajara, Jalisco.
6. **Diplomado en Gestión Estratégica de las Finanzas Públicas. Un Enfoque de Procesos para la Provisión de Obras y Servicios Públicos**, Banco Mundial e Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey Nuevo León, febrero de 2010.
7. **Diplomado en Administración Pública Municipal**, por el CECANI Latinoamérica, de noviembre de 2021 a enero de 2022 (en curso)
8. **Diplomado en Presupuesto Basado en Resultados, SHCP**, Dirección General de UNAM, junio a octubre de 2008, versión en línea.
9. **Diplomado en Administración Pública Federal, Estatal y Estatal**, Instituto Nacional de Administración Pública, UAS, UdeO, Instituto de Administración Pública de Sinaloa, nov. 1993, Mazatlán, Sinaloa



# La Universidad Autónoma de Baja California



otorga a  
**José Luis Jorge Viguería Encino**  
titulo de  
**Licenciado en Administración  
Pública y Ciencias Políticas**

en atención a que demostró haber hecho  
los estudios requeridos conforme a los planes  
y programas en vigor y haber sustentado  
el Examen Profesional Reglamentario.  
Resultando aprobado por unanimidad.

"Por la Realización Plena del Hombre"  
Mexicali, B.C. a 30 de Mayo de 1981

El Rector  
*[Firma]*  
Ing. Rubén Castro Pujerquez

El Secretario General  
*[Firma]*  
Lic. Héctor M. Gallego García

El Afiliado

*[Firma]*  
José Luis Jorge Viguería Encino



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
CULIACÁN, SINALOA, MÉXICO

**A QUIEN CORRESPONDA:**

El C. LCP. JOSÉ FRANCISCO ALVAREZ CORDERO, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa **CERTIFICA:**-----

--- Que en el Libro No. 6 de Grados Universitarios de la Universidad Autónoma de Sinaloa A Foja No. 054 se encuentra el ACTA DE EXAMEN sustentado por el C. JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CANSINO para obtener el grado de MAESTRO EN HISTORIA, que a la letra dice:

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento al Artículo 13, Fracción VI del Reglamento General de Títulos y Grados Universitarios de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 8:10 horas del día dos del mes de julio del año 2003, se reunieron en el "Auditorio de Humanidades de la Escuela de Estudios Internacionales" en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el ciudadano QFB. Raúl Contreras Navarro, en representación del Secretario General de la Institución así como los ciudadanos Dr. Alonso Martínez Barreda, Dr. Gustavo Aguilar Aguilar, Dr. Guillermo Ibarra Escobar, nombrados para integrar el Jurado Calificador de Examen de Maestría en Historia a el C. José Luis Jorge Figueroa Cansino quien presentó un trabajo escrito titulado "EL MUNICIPIO Y LAS FINANZAS PÚBLICAS EN SINALOA, CASO AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, DE 1981 A 1986".- Se constituyó el jurado fungiendo como Presidente el Dr. Alonso Martínez Barreda, como Secretario el Dr. Gustavo Aguilar Aguilar y como Vocales los demás señores miembros del Jurado.- Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a interrogar y a replicar al sustentante, y al término de la réplica, el Jurado emite el resultado de **APROBADO POR UNANIMIDAD** .- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Presidente, el Secretario, los Vocales del Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- LCP. José Francisco Álvarez Cordero.- El Jurado.- Presidente.- Dr. Alonso Martínez Barreda, Secretario.- Dr. Gustavo Aguilar Aguilar.- Vocal.- Dr. Guillermo Ibarra Escobar.- Sustentante.- C. José Luis Jorge Figueroa Cansino.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.-Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas"

--- Se extiende la presente a solicitud del interesado para los fines legales que procedan, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el día ocho del mes de julio del año dos mil tres.



Universidad Autónoma de Sinaloa  
SECRETARIA GENERAL  
CULIACAN, ROSALES SIN. MEX.

08/Julio/03



# Universidad Autónoma de Durango

Campus Mazatlán

otorga a

*José Luis Jorge Figueroa Cancino*

el grado de

## Doctor en Administración

En virtud de contar con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, expedido por la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado de Sinaloa, según acuerdo No. RVOE-077-04 de fecha 10 de junio de 2004 y haber acreditado las materias según consta en el certificado expedido el día 21 de octubre de 2008.

Mazatlán, Sinaloa, México, a 23 de septiembre del 2010.

“Una Opción a la Excelencia”

Firma del alumno

[Redacted Signature]  
Directora  
Violeta Reyes Villanueva

Rector  
[Redacted Signature]  
Martín Gerardo Soriano Sariñana



La Secretaria de Educación Pública y Cultura  
del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Profra. Maira Lorena Zuzúeta González

**CEDULA N<sup>o</sup> 693886**

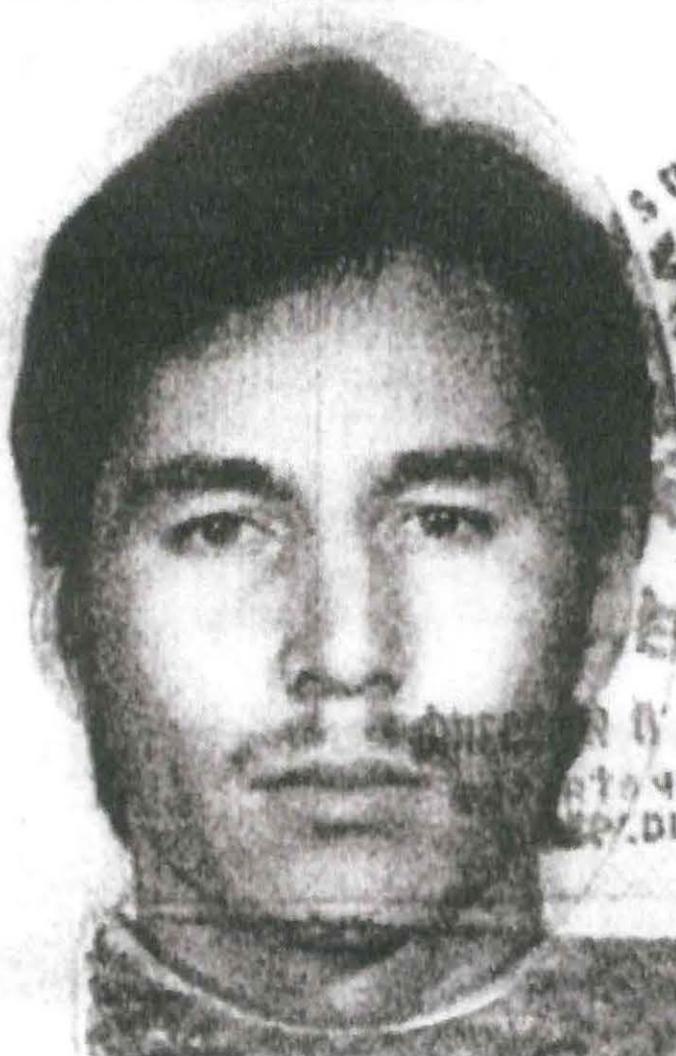
**TITULO**

**335**

**REGISTRADO A FOJAS  
SEISCIENTOS DOCE**

**DEL LIBRO**

**DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y  
GRADOS ACADEMICOS**



**S. E. P.**

**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
COMISION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EMISION DE CEDULAS**

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

Otorgan la presente CONSTANCIA a

José Luis Jorge Figueroa Cancino

por haber concluido el curso masivo abierto en línea

¿Cómo entender el presupuesto? El gasto público a  
través de los datos

Impartido por Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la plataforma  
MéxicoX.

Gabriela Cantón Santana  
Unidad de Evaluación del Desempeño  
SHCP

Aura Eréndira Martínez Oriol  
Unidad de Evaluación del Desempeño  
SHCP

Oscar Mauricio Covarrubias Romero  
Unidad de Evaluación del Desempeño  
SHCP

Jessica Estrada Sánchez  
Unidad de Evaluación del Desempeño  
SHCP

Este curso no acredita al participante como alumno oficial de la institución que lo imparte. No contiene créditos académicos ni revalidación académica en ninguno de los programas de estudios formales o de extensión.

MX MÉXICO  
DIGITAL



méxicoX

Constancia número: 058a3df32e3c49cda2c090d713d5fc12

28/04/2017



**10º SEMINARIO INTERNACIONAL  
CORRUPCIÓN Y POLÍTICA  
EN AMÉRICA LATINA:  
PESOS SIN CONTRAPESOS**

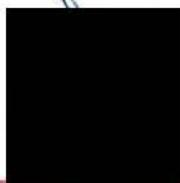
Guadalajara, Jalisco, 15 de Diciembre del 2021

La Red por la Rendición de Cuentas y el Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas (PIRC-RRC) en conjunto con el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA).

Otorga el presente:

# RECONOCIMIENTO A: Jorge Figueroa Cancino

Por su **participación** en el  
*10º Seminario Internacional. Corrupción y Política en América Latina:*  
**PESOS SIN CONTRAPESOS**



**Dra. Lourdes Morales Canales**  
Coordinadora de la Red por la  
Rendición de Cuentas (RRC).



**Dr. Mauricio Merino**  
Director del Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y  
Combate a la Corrupción, del Centro Universitario de Ciencias  
Económico Administrativas (CUCEA), Universidad de Guadalajara



2988 / 1.1.1.3.1\_1



TECNOLÓGICO  
DE MONTERREY



2988 / 1.1.1.3.1\_1

Otorgan el presente Diploma a

*José Luis Jorge Figueroa Cancino*

Por haber completado exitosamente el diplomado

*Diplomado en Gestión Estratégica de las Finanzas Públicas, un enfoque de procesos para la provisión de obras y servicios públicos*

Otorgado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León  
el día 26 de febrero de 2010.



Patricio López del Puerto  
Rector de la Universidad Virtual  
Tecnológico de Monterrey



Sanjay Pradhan  
Vice-Presidente  
Instituto del Banco Mundial.



CECANI  
LATINOAMÉRICA®



Otorga el siguiente

# RECONOCIMIENTO

A

**José Luis Jorge Figueroa Cancino**

Por estar cursando nuestro Diplomado en

**Administración Municipal**

Que dio inicio el día 10 de noviembre del 2021 y culmina en abril del 2022

Lic. Mirta Denis Cruz Morales  
Representante Legal de Cecani Latinoamérica



SHCP  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO

SECRETARÍA NACIONAL AUTÓNOMA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS  
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A TRAVÉS DE MEXICO X



Extienden el presente

# DIPLOMA

a: **José Luis Jorge Figueroa Cancino**

Por haber acreditado el diplomado en línea Presupuesto basado en Resultados, con una duración de 160 horas, realizado por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP y la Dirección General de Planeación de la UNAM, del 4 de junio al 3 de octubre de 2018, con una calificación final de 96

ENRIQUE DEL VAL BLANCO  
Director General  
Dirección General de Planeación  
UNAM

JOSÉ ÁNGEL MELBA MARTÍNEZ DEL CAMPO  
Título de la Unidad de Evaluación del Desempeño  
Subsecretaría de Egresos  
SHCP



UNAM-DGPL-SHCP  
Certificado Número:  
DGPL-PBR2018-FICL540920857-D-96



2018



Instituto Nacional de  
Administración Pública, A.C.



Universidad Autónoma  
de Sinaloa



Universidad de Occidente



Instituto de Administración  
Pública de Sinaloa, A.C.

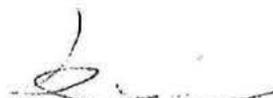
Otorgan el presente

# DIPLOMA

**A: Jorge Figueroa Cancino**

Por haber cumplido con los requisitos y exigencias para la aprobación del  
"DIPLOMADO EN ADMINISTRACION PUBLICA  
FEDERAL Y ESTATAL".

Mazatlán, Sin., 13 de Noviembre de 1993.

  
LIC. ADOLFO LUGO VERDUZCO  
Presidente del INAP

  
M.C. RUBEN ROCHA MOYA  
Rector de la Universidad  
Autónoma de Sinaloa

  
DR. ERNESTO CEBRENROS MURILLO  
Rector de la Universidad  
de Occidente

  
LIC. MARTHA S. TAMAYO DE K  
Presidenta del  
IAP-SINALOA

### **III. CARGOS ACADÉMICOS Y DE REPRESENTACIÓN SOCIAL Y ELECTORAL**

1. **Director de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la UAS**, de 2010-2013; coordinador de los trabajos de acreditación de 3 programas educativos nacionales y dos internacionales por CACECA y CACSLA; Profesos Investigador de la Autónoma de Sinaloa de 1981 a 2014;
2. **Coordinador Local por Sinaloa del Diplomado en Gobierno y Gestión Local**, 3ra Edición, México, CIDE, en 2009.
3. **Socio Fundador y Presidente del Consejo de Participación Ciudadana contra la Violencia y la Drogadicción**, en 1991-1993, del Municipio de Mazatlán, en el marco del cual se formó la primera Comisión de Derechos Humanos, ciudadana que presidió la Dra. Leticia Aguayo González (qdep).
4. **Fundador del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Sinaloa, AC**, en 2009 y Presidente al 2017.
5. **Organizador del Programa de Profesionalización y Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil** 2008, 2009, 2011, 2012 2015 y 2016.
6. **Fundador y Presidente de la Contraloría Ciudadana de Mazatlán, AC**. (CONCIMAZ), en 2019, que preside a la fecha.
7. **Promotor y Coordinador del Programa de Capacitación y Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil**, del INDESOL, en Sinaloa en años 2008, 2009, 2010, 2011, 2013, 2015 y 2016, que incluyeron temas de marco legal y fiscal, elaboración de proyectos sociales, planeación estratégica y transparencia y rendición de cuentas y participación ciudadana. Como parte de sus actividades, se instrumentaron diversos cursos de Derechos Humanos a líderes de organizaciones sociales y servidores públicos.
8. **Coordinador del Diplomado Gestión Municipal y Políticas Públicas**, UAS, Centro Nacional para el Desarrollo Municipal, Instituto de Desarrollo Social de Sinaloa, y CIDE, 2002;
9. **Organizador de primer Diplomado en Derecho de Acceso a la Información Pública**, UAS, CEAIPES y UAM, Mazatlán, Sinaloa, 2003.
10. **Organizador del Diplomado en Derecho de Acceso a la Información Pública**, (primero en Sinaloa), con participación de UAS, CEAIP y Universidad Iberoamericana, enero a abril de 2003, Mazatlán, Sinaloa.
11. **Consejero Electoral Propietario por el Consejo Distrital No. 8** del Instituto Federal Electoral de Sinaloa, en elecciones federales de 2009.

12. **Consejero Electoral Propietario** en el Consejo Electoral Municipal de Mazatlán, Sinaloa, proceso electoral de 1995.
13. **Observador Electoral** en el Consejo Electoral Municipal de Mazatlán, Sinaloa, proceso electoral de 1998.
14. **Consejero Ciudadano Propietario** del XX Consejo Distrital Electoral, en proceso electoral de 2004.
15. **Consejero Electoral Federal** del Consejo Distrital de Sinaloa, en el proceso electoral federal de 2005-2006 del Instituto Federal Electoral (hoy INE).
16. Socio del Programa Interdisciplinario para la Rendición de Cuentas del Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2019.
17. **Socio del Premio Gobierno y Gestión Local** del Centro de Investigación y Docencia Económicas, AC del DF, de 2002 a 2007.
18. **Coordinador del Diplomado en Gobierno y Gestión Local, sede Sinaloa, organizado por el CIDE, septiembre de 2009, México, 2009**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

**A QUIEN CORRESPONDA:**

—EL C. DR. JOSÉ ALFREDO LEAL ORDUÑO, Secretario General y Secretario del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Sinaloa, **HACE CONSTAR:**

—Que en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario del día 16 de diciembre de 2010, celebrada en el Recinto Oficial de la Facultad de Medicina, se tomó el siguiente:

**Acuerdo núm. 376**

**Se acuerda nombrar al DR. JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO como Director de la Unidad Académica Facultad de Ciencias Sociales Mazatlán, para el periodo 2010-2013.**

— Se extiende la presente constancia para los fines legales que se juzguen pertinentes en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil doce.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
CULIACÁN, ROSALES  
SINALOA, MEX

## REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para ser admitido en el diplomado, el solicitante debe satisfacer lo siguiente:

- Contar con estudios de licenciatura terminados.
- Llenar el formato de inscripción.
- Cubrir la colegiatura correspondiente.
- Notificar una dirección de correo electrónico para la comunicación con los coordinadores del diplomado.
- Copia de identificación oficial.

## PLANTA DOCENTE:

David Arellano  
Enrique Cabrero  
Sergio Cárdenas  
María Amparo Casar  
Guillermo Cejudo  
Rodolfo de la Torre  
José Ramón Gil  
Flavio Lazos  
Sergio López Ayllón  
Claudia Maldonado  
Mauricio Merino  
Pablo Rojo  
Juan Salgado  
Rafael Aranda  
Miguel Carbonell  
Laura Flamand  
Rodolfo García del Castillo  
María del Carmen Pardo  
Enrique Provencio



## Diplomado a distancia en Gobierno y Gestión Local

*Del 27 de mayo al 23 de septiembre de 2011*

Coordinador General: Mauricio Merino  
Coordinador Académico: Guillermo Cejudo



## INSCRIPCIONES

Las inscripciones cierran el 26 de mayo de 2011.

Para mayores informes e inscripciones:  
Mtro. Jorge Figueroa Cancino  
Director de la Facultad de Ciencias Sociales de la  
Universidad Autónoma de Sinaloa  
Tel. 01 669 981 2100  
E-mail: fcancino54@hotmail.com

Visita nuestra página  
<http://www.diplomadogobiernoygestionlocal.cide.edu/>

## ● Introducción

El diplomado en gobierno y gestión local está diseñado para capacitar especialistas en administración municipal y formar cuadros que contribuyan a mejorar el desempeño de los ayuntamientos mexicanos.

El diplomado aprovechará la tradición CIDE de excelencia en investigación y docencia sobre gobiernos locales. El CIDE es reconocido a nivel internacional por sus trabajos en esta materia, y su claustro académico incluye varias de las referencias obligadas en temas municipales. Además, desde hace diez años el CIDE ha organizado el *Premio de Gobierno y Gestión Local*, que reconoce prácticas innovadoras en el espacio local, y que ha generado un acervo de conocimiento sobre experiencias exitosas, que contribuirán a dar al diplomado una orientación claramente práctica.

## ● Objetivos

Al finalizar el diplomado, los participantes:

- Tendrán una visión integral del entorno político, administrativo y financiero del gobierno local mexicano
- Comprenderán las herramientas de gestión de que disponen los funcionarios municipales para atender demandas ciudadanas por medio del gasto público, la prestación de servicios, la reglamentación, la planeación y la gestión de ciudades.
- Adquirirán capacidades esenciales para el análisis de políticas públicas en áreas sustantivas para el desarrollo local.
- Contarán con habilidades para comprender y enfrentar los retos del gobierno local en un entorno de mayor competencia política, vigilancia ciudadana y cambio tecnológico.

## ● A quién va dirigido

El diplomado está dirigido a profesionistas que, desde los ayuntamientos, las administraciones estatales, el gobierno federal, las organizaciones sociales, los partidos políticos y las instituciones de investigación, se dediquen a temas municipales.

## ● Planta docente

El diplomado será impartido por un grupo de profesores investigadores de la división de Administración Pública del CIDE y profesores de otras divisiones, todos reconocidos especialistas en cada una de las materias, con doctorados en las mejores universidades del mundo, con obra publicada en los temas del diplomado. Se incluirán también especialistas de otras instituciones, reconocidos por su obra académica y profesional.

## ● Horario

El diplomado dará inicio el viernes 27 de mayo hasta el día 23 de septiembre del 2011. Se impartirá en 92 horas de clase y tendrá los siguientes horarios:

Viernes de 16 a 20 horas  
Sábados de 10 a 14 horas

## CONTENIDO

### Módulo 1. El nuevo entorno del gobierno local mexicano

El objetivo de este módulo es ofrecer una visión panorámica del contexto en el que tiene lugar la gestión local. Este módulo introductorio busca que el participante tenga una perspectiva actualizada del municipio como parte del entorno económico y político del país.

- Acción pública en el espacio local
- El municipio ayer y hoy
- Pluralidad y competencia electoral
- Cambio político y gobierno local
- Finanzas públicas y federalismo
- Los gobiernos estatales
- Marco constitucional del municipio

### Módulo 2. Gestión pública municipal

En este módulo se revisarán las herramientas de gestión disponibles para los funcionarios municipales, con énfasis en las funciones básicas del municipio. Los conocimientos adquiridos permitirán a los participantes contar con instrumentos concretos para la solución de problemas municipales.

- Gestión financiera municipal
- Los retos de la prestación de servicios públicos
- Planeación estratégica y gestión organizacional
- Taller de prácticas 1

### Módulo 3. Gobierno local y política pública

Este módulo se compone de una introducción teórica sobre el análisis de políticas públicas y el análisis de cuatro áreas sustantivas de políticas, además de un taller de prácticas. Con estos fundamentos, los participantes en el diplomado estarán equipados para hacer análisis de casos específicos y hacer propuestas de políticas locales.

- Políticas públicas municipales: introducción
- Política educativa
- Política social
- Política de salud
- Política ambiental
- Política de seguridad pública
- Taller de prácticas 2

### Módulo 4. Los nuevos desafíos de la gestión local

El último módulo se concentra en los temas que dominan la agenda pública en materia de gobierno democrático. El objetivo es familiarizar a los participantes con los problemas enfrentados y las soluciones disponibles.

- Gobierno Digital
- Profesionalización de los funcionarios municipales
- Transparencia y rendición de cuentas
- Ética y gobierno local



# CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SINALOA, AC

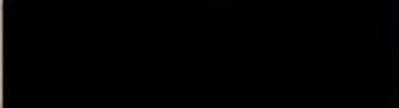
Otorga la presente

## Constancia de Registro

**A: CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONTRA  
LA VIOLENCIA, A.C.**

Por ser miembro **ACTIVO** del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Sinaloa, con los derechos y obligaciones señaladas en las Clausulas Novena y Décima del Estatuto de esta Red.

MAZATLAN, SINALOA; 28 DE JUNIO DE 2014

  
Dr. José Luis Jorge Figueroa Cancino  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

  
Dra. Verónica Olvera Carrasco  
TESORERA DEL CONSEJO

*Consejo Directivo*

*Dr. Jorge Figueroa  
Cancino, Fundador y  
Presidente del  
Consejo de OSC de  
Sinaloa, A.C.*

*Lic. Guadalupe  
Delgado Vélez,  
Colegio de  
Trabajadores  
Sociales, AC*

*Lic. Nicandra  
Valdivieso Rodríguez  
Secretaría del Consejo  
y Director del Centro  
de Estudios e  
Investigaciones  
Aplicadas, A.C.*

*Dra. Verónica Olvera  
Carrasco, Tesorera y  
Presidenta de  
Fundación Ale, I.A.P.*

*Sra. Rosa Angélica  
García Ochoa, Vocal  
del Consejo y  
Directora de Una Luz  
Hacia el Mundo para  
Ciegos y Débiles  
Visuales, IAP*

*Lic. Mario Martini  
Rivera, Vocal del  
Consejo y Presidente  
de Todos Somos  
Sinaloa, A.C.*

*Lic. María Aída Pérez,  
Vocal del Consejo y  
Presidenta de Mamas  
Anexas por la  
Discapacidad, I.A.P.*



El que suscribe la presente C. Nicandro Valdivieso Rodríguez,  
Secretario del Consejo de Organizaciones de la Sociedad de Civil de  
Sinaloa, A. C., hace constar que el

*Dr. José Luis Jorge Figueroa  
Cancino*

Es presidente activo de la Mesa Directiva gestión 2009-2015, según número de escritura del Acta Constitutiva: 12031, expedida el 12 de octubre de 2009, por el Notario Jorge Luis Buenrostro Félix de la Notaría 141, de la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, México.

  
Lic. ~~Nicandro Valdivieso Rodríguez~~  
Secretario

*Mazatlán, Sinaloa, 28 de Agosto de 2012*

**Indesol**  
Instituto Nacional de Desarrollo Social



El Instituto Nacional de Desarrollo Social y el Consejo de Organizaciones de la Sociedad de Civil de Sinaloa, A. C., con Apoyo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa y del Centro de Estudios e Investigaciones Aplicadas, A. C.

Otorgan la presente.

**CONSTANCIA**

*A: José Luis Jorge Figueroa Cancino*

Por haber participado como Coordinador del Programa de Profesionalización para Organizaciones de la Sociedad Civil de Sinaloa, realizado en Mazatlán, Sinaloa, del 5 de Septiembre al 19 de Octubre de 2011, con una duración de 72 horas.

  
Lic. Nicandro Valdivieso Rodríguez  
Coordinador del Programa



*Mazatlán, Sinaloa, diciembre de 2011*



Vivir Mejor

**GOBIERNO FEDERAL**

**SEDESOL**



JORGE LUIS BUENROSTRO FELIX  
NOTARIO PUBLICO 141  
MAZATLAN, SINALOA.

-----VOLUMEN (LXXV) SEPTUAGESIMO QUINTO.-----

-----NUMERO 19,056 DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS.-----

--- En la Ciudad de Mazatlán Sinaloa, República Mexicana, a los 30 treinta días del mes de Mayo de 2019 dos mil diecinueve, ante, YO, LICENCIADO JORGE LUIS BUENROSTRO FELIX, Notario Público número 141 ciento cuarenta y uno, en el Estado, con ejercicio y residencia en esta Municipalidad, en cumplimiento de lo que dispone el Artículo (63) Sesenta y tres de la Ley del Notariado en el Estado en vigor, PROTOCOLIZO el acta que contiene la **ESCRITURA CONSTITUTIVA** de la **ASOCIACION CIVIL** denominada **CONTRALORIA CIUDADANA DE MAZATLAN, ASOCIACION CIVIL**, y hago constar que ANTE MI comparecen los señores **JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO, VICENTE HERNÁNDEZ DELGADO, FRANCISCA NUÑO GONZÁLEZ, GUSTAVO ENRIQUE ROJO NAVARRO, LETICIA LÓPEZ GARCÍA y EFRAÍN VARGAS MILLÁN**, todos en lo personal y por su propio derecho, quienes manifiestan que desean constituir la mencionada Asociación Civil.-----

---Al efecto hago constar que tengo a la vista la referida acta en (13) trece hojas útiles debidamente firmadas y selladas, mismas que dejo agregadas al legajo apéndice de mi protocolo con este mismo número y marcadas con la letra "A".- DOY FE.-----

FIRMADO: LIC. JORGE LUIS BUENROSTRO FELIX.- N.P.- RUBRICA.- EL SELLO DE LA NOTARIA.-----

---AUTORIZO DEFINITIVAMENTE, el día 06 seis de Junio del 2019 dos mil diecinueve, fecha en que se presentó, ante el Servicio de Administración Tributaria, dependiente de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico.- DOY FE.-----

FIRMADO: LIC. JORGE LUIS BUENROSTRO FELIX.- N.P.- RUBRICA.- EL SELLO DE LA NOTARIA.-----

-----ANEXO LETRA "A".-----

-----DOCUMENTO PROTOCOLIZADO.-----

---Al margen un Sello con el Escudo Nacional.- Dentro.-----

--- En la Ciudad de Mazatlán Sinaloa, República Mexicana, a los 30 treinta días del mes de Mayo de 2019 dos mil diecinueve, ante, mí, LICENCIADO

COTEJADO

*D. Buenrostro*

JORGE LUIS BUENROSTRO FELIX, Notario Público número 141 ciento cuarenta y uno, en el Estado, con ejercicio y residencia en esta Municipalidad, en cumplimiento de lo que dispone el Artículo (63) Sesenta y tres de la Ley del Notariado en el Estado en vigor, PROTOCOLIZO el acta que contiene la **ESCRITURA CONSTITUTIVA** de la **ASOCIACION CIVIL** denominada **CONTRALORIA CIUDADANA DE MAZATLAN, ASOCIACION CIVIL**, y hago constar que ANTE MI comparecen los señores **JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO, VICENTE HERNÁNDEZ DELGADO, FRANCISCA NUÑO GONZÁLEZ, GUSTAVO ENRIQUE ROJO NAVARRO, LETICIA LÓPEZ GARCÍA y EFRAÍN VARGAS MILLÁN**, todos en lo personal y por su propio derecho, quienes manifiestan que desean constituir la mencionada Asociación Civil.-----

La nueva Asociación funcionará de conformidad con los Estatutos Sociales descritos a continuación: -----

-----**CAPÍTULO PRIMERO.**-----

-----**ESTATUTOS SOCIALES.**-----

-----**DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA DE MAZATLAN, AC.**-----

**-DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD, DOMICILIO, OBJETO Y DURACIÓN-**

**- - - ARTÍCULO PRIMERO:** La Asociación se denominará **CONTRALORIA CIUDADANA DE MAZATLAN**, y se usará seguida de las palabras **ASOCIACIÓN CIVIL** o de su abreviatura "A.C."; y se define como una Organización de la Sociedad Civil, bajo el régimen de Persona Moral con Fines No Lucrativos, por ser una entidad de carácter filantrópico que se constituye con fines preponderantemente sociales, educativos, culturales y asistenciales, sin poder participar en ninguna actividad de proselitismo partidista, politico-electoral o religioso.-----

**- - - ARTÍCULO SEGUNDO:** La Asociación Civil que se constituye es de nacionalidad mexicana. Se regirá por estos Estatutos Sociales, el Código Civil del Estado de Sinaloa y demás legislación correspondiente.-----

**---ARTÍCULO TERCERO:** El domicilio social de la Asociación Civil para todos los efectos legales y sociales, será la **Ciudad de Mazatlán, Estado de Sinaloa**, pudiendo establecer oficinas o representaciones y realizar sus programas, proyectos o actividades en otros lugares del País o del extranjero, sin que por este motivo se entienda cambiado su domicilio.-----

**- - - ARTÍCULO CUARTO:** La Asociación tiene por objeto: -----  
a) Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público; -----





JORGE LUIS BUENROSTRO FELIX  
 NOTARIO PUBLICO 141  
 MAZATLAN, SINALOA.

quienes gozarán de las mismas facultades que estos estatutos se confieren al Presidente del Consejo Directivo y al Director Ejecutivo. La liquidación se practicará de acuerdo con las bases siguientes:-----

I.- Se continuarán las operaciones pendientes de la manera más conveniente a la Asociación Civil cobrando los créditos y pagando las deudas.-----

II.- Se formulará el estado financiero de liquidación, el cual deberá ser aprobado por la Asamblea.-----

-----CAPÍTULO NOVENO.-----

-----DE LAS REFORMAS A LOS ESTATUTOS-----

--- ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO: Los estatutos podrán ser adicionados o modificados cuando así lo determine el (75%) setenta y cinco por ciento de los socios inscritos en el Registro de la Asociación manifestando su consentimiento en la Asamblea General. El padrón deberá estar actualizado en al menos una semana previa al día de la Asamblea correspondiente a este Artículo.-----

--- ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO: En todo lo no previsto por los estatutos, serán aplicables las disposiciones relativas del Código Civil vigente en el Estado de Sinaloa y demás legislación correspondientes.-----

-----ARTÍCULOS TRANSITORIOS-----

--- PRIMERO: Los asociados fundadores consideran el Acta de Asamblea integrada a este Estatuto, como su primera Asamblea General de Asociados, donde por unanimidad de votos acuerdan:-----

---I.- Esta Asamblea designa a las siguientes personas, en los cargos que se indican como integrantes del Consejo Directivo y Coordinadores de Comisiones de Trabajo y de Comisión de Vigilancia de la Asociación Civil: ---

CONSEJO DIRECTIVO:-----

PRESIDENTE: DR. JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO, DEL CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SINALOA, AC; -----

SECRETARIO: MC. VICENTE HERNÁNDEZ DELGADO, CIUDADANO INDEPENDIENTE; -----

TESORERA: ING. FRANCISCA NUÑO GONZÁLEZ, DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONISTAS UNIVERSITARIAS, AC.-----

VOCAL 1: LIC. GUSTAVO ENRIQUE ROJO NAVARRO, DE OBSERVATORIO CIUDADANO DE MAZATLÁN, AC, -----

VOCAL 2: LIC. LETICIA LÓPEZ GARCÍA, DEL GRUPO DE AMIGOS Y EMPRESARIOS DE SINALOA EN RED, AC. -----

COTEJADO

**Indesol**  
Instituto Nacional de Desarrollo Social

**Consejo  
OSC's  
Sinaloa A.C.**  
Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil



MÉXICO  
GOBIERNO  
FEDERAL



*El Instituto Nacional de Desarrollo Social y el Consejo de Organizaciones de la Sociedad de Civil de Sinaloa, A. C., y con apoyo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa.*

*Otorga la presente*

**CONSTANCIA**

*a: Dr. José Luis Jorge Figueroa Cancino*

*Por haber participado como*  
**ORGANIZADOR**  
*en el*

**Programa** de  
Profesionalización y Fortalecimiento

de las  
**Organizaciones** de la  
**Sociedad Civil de Sinaloa Nivel I**

*realizado del 6 de septiembre al 20 de octubre de 2012,  
en la Torre Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa,  
con una duración de 102 horas.*

*Mazatlán, Sinaloa, 20 de octubre de 2012*

*Lic. Nicandro Valdivieso Rodríguez  
Coordinador del Programa*

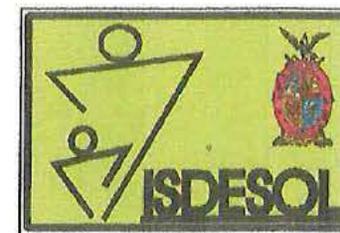


UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE SINALOA



SECRETARÍA DE  
GOBERNACIÓN

CENTRO NACIONAL DE  
DESARROLLO MUNICIPAL



**LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA  
CON EL APOYO DEL CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO MUNICIPAL  
Y DEL INSTITUTO SINALOENSE DE DESARROLLO SOCIAL**

**OTORGA EL PRESENTE**

***DIPLOMA***

**A JOSE LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO**

Por haber participado como Coordinador del *Diplomado en Gestión Municipal y Políticas Públicas*, organizado por la Coordinación Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Zona Sur, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, con una duración de 120 horas del 19 de abril al 20 de julio de 2002.

Mazatlán, Sinaloa, a 20 de julio de 2002

LIC. CARLOS GADSDEN  
VOCAL EJECUTIVO DEL CEDEMUN

DR. OCTAVIO MILLAN ECHEAGARAY  
DIRECTOR GENERAL DEL ISDESOL

MC. RENATO PALACIOS VELARDE  
COORDINADOR GENERAL DE LA UAS, ZONA SUR



UNIVERSIDAD  
IBEROAMERICANA

*LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA,  
EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM,  
LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA  
Y LA COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA*

*OTORGAN EL PRESENTE*

## *RECONOCIMIENTO*

*A JORGE FIGUEROA CANCINO*

*POR HABER PARTICIPADO COMO ORGANIZADOR DEL DIPLOMADO EN DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, INTEGRADO POR 13 UNIDADES TEMÁTICAS Y UNA DURACIÓN DE 120 HORAS CURRICULARRES, EFECTUADO EN LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UAS, DEL 25 DE ENERO AL 11 DE ABRIL DE 2003 EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, SINALOA.*

*ACENTAMENTE*

*DR ERNESTO VILLANUEVA VILLANUEVA  
COORDINADOR DEL PROGRAMA DOCTORAL DE DERECHO  
DE LA INFORMACION DE LA UIA-ODO*

*LIC. RENATO PALACIOS VELARDE  
COORDINADOR GENERAL DE LA UAS. ZONA SUR*

*MC VICENTE HERNANDEZ DELGADO  
COMISIONADO DE LA CEHP DE SINALOA*



UNIVERSIDAD  
IBEROAMERICANA

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA,  
EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM,  
LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA  
Y LA COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

OTORGAN EL PRESENTE

## RECONOCIMIENTO

A JORGE FIGUEROA CANCINO

POR HABER PARTICIPADO COMO ORGANIZADOR DEL DIPLOMADO EN DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, INTEGRADO POR 13 UNIDADES TEMÁTICAS Y UNA DURACIÓN DE 120 HORAS CURRICULARES, EFECTUADO EN LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UAS, DEL 25 DE ENERO AL 11 DE ABRIL DE 2003 EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, SINALOA.

ASENTAMENTE

DR ERNESTO VILLANUEVA VILLANUEVA  
COORDINADOR DEL PROGRAMA DOCTORAL DE DERECHO  
DE LA INFORMACION DE LA ULA-ODO

LIC. RENATO PALACIOS VELARDE  
COORDINADOR GENERAL DE LA UAS. ZONA SUR

MC VICENTE HERNÁNDEZ DELGADO  
COMISIONADO DE LA CEAIIP DE SINALOA

nombramiento nombramiento

**C. JOSE LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO**

El Consejo Estatal Electoral de Sinaloa, con base a las atribuciones que le confiere los artículos 56 fracciones I y III, y 61 de la Ley Electoral del Estado, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de mayo del presente año, acordó nombrarlo a usted **Consejero Ciudadano Propietario del XX Consejo Distrital Electoral**, con cabecera en la ciudad de **Mazatlán**, por el proceso electoral local 2004.

Asimismo, en cumplimiento a los artículos 39 y 40 del Reglamento de Funciones del Consejo Estatal Electoral, se expide el presente nombramiento, para efectos legales a que haya lugar.

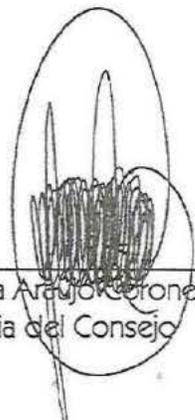
Atentamente

Culiacán Rosales, Sinaloa. A 18 de mayo de 2004.



CONSEJO ESTATAL ELECTORAL

Dr. Rigoberto Ocampo Alcantar  
Presidente



Lic. Juliana Araujo Coronel  
Secretaria del Consejo



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

El Consejero Presidente y los Consejeros Electorales  
del Consejo General del Instituto Federal Electoral  
otorgan la presente

Constancia  
a  
*José Luis Jorge Figueroa*  
Cancino

Por su labor durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006  
como Consejero Electoral en el Consejo Distrital de

*Sinaloa*

Se reconoce su compromiso ciudadano y se agradece su valiosa  
contribución al desarrollo de la democracia en México.

México, D.F., a 31 días del mes de octubre de 2006.

Mtro. Andrés Albo  
Consejero Electoral

Dr. Luis Gerardo Ugaldá  
Consejero Presidente

Mtro. Virgilio Andrade  
Consejero Electoral

Lic. Marco Antonio Gómez  
Consejero Electoral

Mtra. Teresa González Luna  
Consejera Electoral

Lic. Alejandra Latapi  
Consejera Electoral

Mtra. Lourdes López  
Consejera Electoral

C. Rodrigo Morales  
Consejero Electoral

Mtro. Arturo Sánchez  
Consejero Electoral



México D.F., a 15 de diciembre de 2006

**Dr. Jorge Figueroa Cancino**  
Socio Local del Premio Gobierno y Gestión Local  
Presente

Por medio de la presente hacemos constar que el **Dr. Jorge Figueroa** participó como socio local de la Edición 2006 del Premio Gobierno y Gestión Local llevando a cabo la difusión de éste entre las autoridades que encabezan los municipios del Estado de SINALOA.

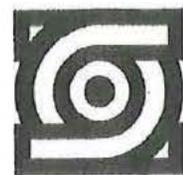
El Premio Gobierno y Gestión Local es una iniciativa promovida por el Centro de Investigación y Docencia Económicas -CIDE- que tiene por objeto reconocer y estimular las practicas de gobierno que se están llevando a cabo con éxito en los municipios mexicanos.

En espera de seguir contando con su generoso apoyo, se extiende la presente para los fines que al interesado convengan.

Atentamente

**Dr. Tonatihu Guillén López**  
Coordinador Ejecutivo





**CIDE**

OTORGA LA PRESENTE  
**CONSTANCIA**

A

**José Luis Jorge Figueroa Cancino**

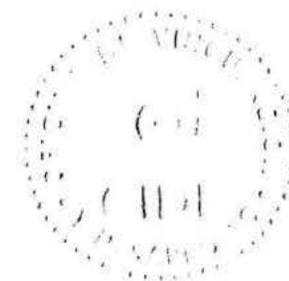
por haber participado como coordinador local de la tercera edición del  
diplomado a distancia en

**GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL**

México D.F., septiembre de 2009.

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Mauricio Merino Huerta**

Director de la División de Administración Pública



## IV. INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES

1. Tesis en Doctorado en Administración por la Universidad Autónoma de Durango, con el título de "*Gestión Municipal y Gasto Público en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa, de 1998 a 2001*."
2. Tesis de Maestría El Municipio y las Finanzas Públicas en Sinaloa, 1981 a 1966, Universidad Autónoma de Sinaloa, octubre de 2002.
3. Proyectos de investigación en Administración y Gasto Público Municipal de Sinaloa, 1998-2014.
4. Publicación: Coautor de Libro: *Sociedad, Cultura y Educación en Sinaloa*, UAS-UNAM, 2002.
5. Estudio comparativo sobre el desarrollo del ingreso y gasto público en municipios de Sinaloa de 2002 a 2008, publicado por la UAS, en Investigación Científica y Tecnológica de la UAS, 2009
6. 3 Artículos en Revista Arenas de Ciencias Sociales, 2008, 2011 y 2013, sobre temas de gestión pública y finanzas públicas.
7. **Artículo Reestructuración y Modificación del Sistema de Justicia Administrativa, publicado en la obra Premio Gobierno y Gestión Local 2006**, Editado por SEGOB, CIDE, y Colegio Frontera Norte. México, 2007.
8. **Artículo Proceso de planeación participativa para elaboración del Plan Maestro del Parque las Riberas, Culiacán, Sinaloa**, en coautoría con Antonio Sánchez Bernal, Ed. en la obra Premio Gobierno y Gestión Local 2008, por SEGOB, CIDE, y Colegio Frontera Norte. México, 2008.
9. **Artículo Construyendo Juntos Gobiernos, Locales Transparentes en el Estado de Sinaloa**, en coautoría con Antonio Sánchez Bernal, Ed. en la obra Premio Gobierno y Gestión Local 2004, por SEGOB, CIDE, y Colegio Frontera Norte. México, 2005
10. **Artículo Nueva Gestión Pública y Cambio Organizacional en la Administración Pública en México**, publicado en Matrícula de Honor, Universidad Autónoma de Durango, Ed. No. III, Primavera-Verano, 2007, Sinaloa, México.
11. Artículo **La Sociedad Civil Organizada en Sinaloa**, Revista de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Sinaloa, México.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE DURANGO**  
**CAMPUS MAZATLÁN**  
**DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN**



**"GESTIÓN MUNICIPAL Y GASTO PÚBLICO EN  
MAZATLÁN, SINALOA, DE 1996 A 2001"**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN**

**PRESENTA**  
**JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO**

**ASESOR**  
**DR. ANDRÉS GUTIÉRREZ MÁRQUEZ**

**Mazatlán, Sinaloa. Febrero de 2009.**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
FACULTAD DE HISTORIA**

**EL MUNICIPIO Y LAS FINANZAS PUBLICAS EN SINALOA.  
CASO AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, DE 1981 A 1986**

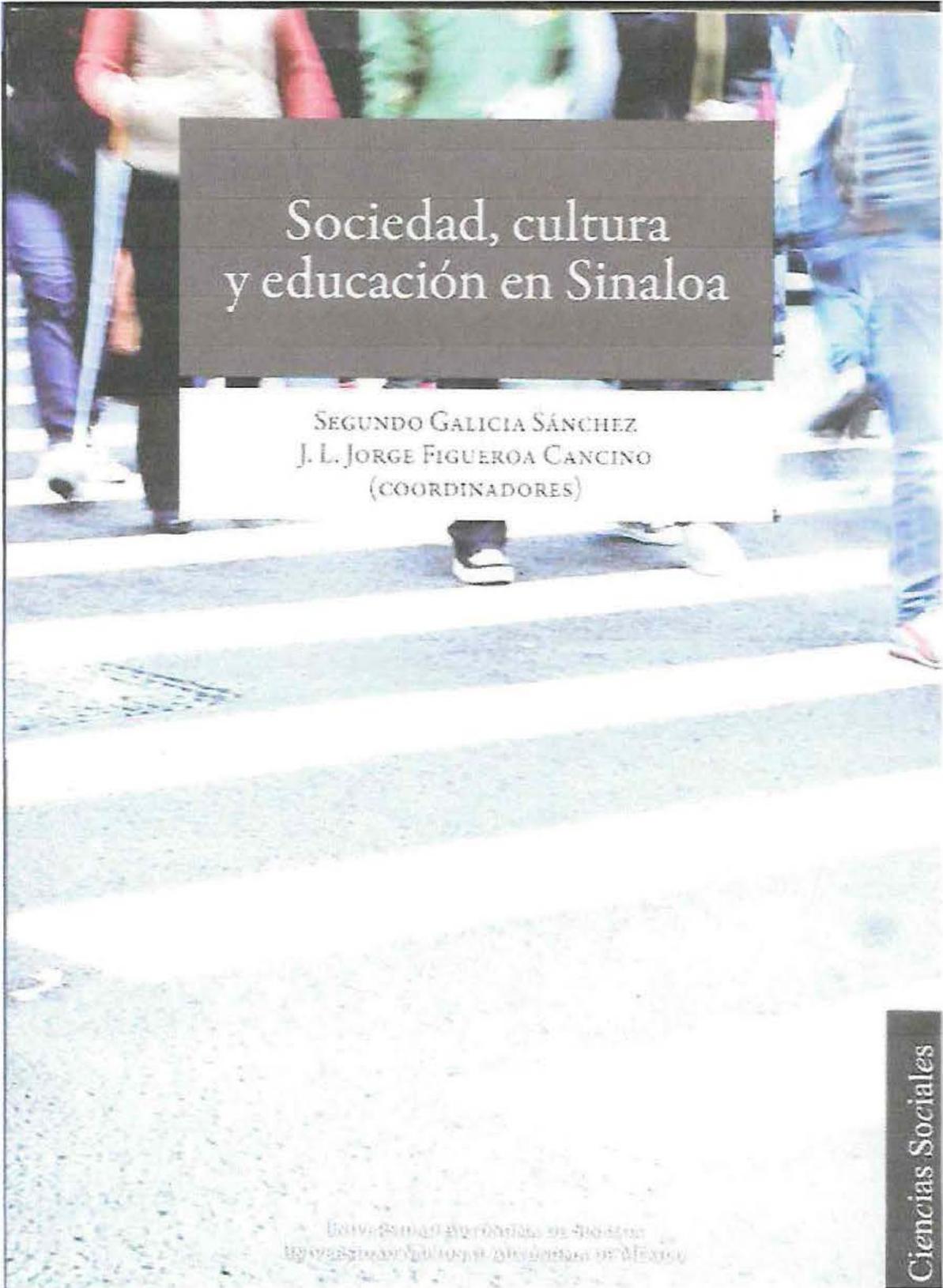
**TESIS DE MAESTRÍA EN HISTORIA REGIONAL**

**AUTOR: JOSE LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO**

**ASESOR: DR. GUILLERMO IBARRA ESCOBAR**

**LECTORES: DR. GUSTAVO MARTINEZ BARRERA  
Y DR. RIGOBERTO RODRÍGUEZ BENITEZ**

Mazatlán, Sinaloa, octubre de 2002



# Sociedad, cultura y educación en Sinaloa

SEGUNDO GALICIA SÁNCHEZ  
J. L. JORGE FIGUEROA CANCINO  
(COORDINADORES)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES Y HUMANAS

Ciencias Sociales

Publicación UAS

# La investigación científica, tecnológica y social en la UAS (PROFAPI 2009)

Estudio comparativo sobre el desarrollo del ingreso y gasto  
público en municipios de Sinaloa de 2002 a 2008

José Luis Jorge Figueroa Cancino

Publicación 2009 Tomo II

2009 -2018

<http://www.uas.edu.mx/web/index.php>

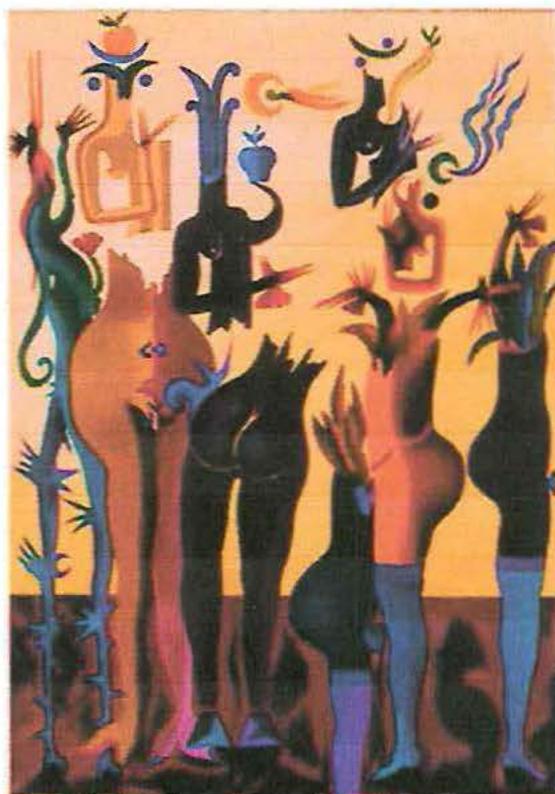
<http://dgip.uas.edu.mx/profapi.html#>



ISSN: 2007-2333

# ARENAS

Revista Sinaloense de Ciencias Sociales



Viajeros y Turismo

Mujeres y Migración

Nueva época Año 13  
mayo-agosto 2012

Universidad Autónoma de Sinaloa **31**

## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	7
<b>VIAJEROS Y TURISTAS DE EU EN MÉXICO: DOS SIGLOS, DOS VISIONES</b> Arturo SANTAMARÍA GÓMEZ .....	11
<b>VENEZUELA: SOCIEDAD, CULTURA Y MIGRACIÓN</b> Guadalupe Isabel CARRILLO TOREA .....	48
<b>LA MUJER MEXICANA Y LOS DUROS RETOS DE LA MIGRACIÓN</b> Adriana Margarita MÁRQUEZ VELÁZQUEZ .....	58
<b>REPENSANDO TEORICAMENTE A LA VIOLENCIA</b> Carlos VORRATH ZAPARI .....	73
<b>LA EXCLUSIÓN EDUCATIVA Y EL PLAN SECTORIAL DE SINALOA</b> Leopoldo GARCÍA RAMIREZ .....	84
<b>FINANZAS PÚBLICAS: CULIACÁN, MAZATLÁN Y AHOME, 2002-2008</b> Jorge FIGUEROA CANCINO .....	103
<b>CARLOS FUENTES: SUS RAÍCES SINALOENSES</b> Joaquín LÓPEZ .....	113
<b><i>ESPECIAL</i></b>	
<b>DOS EXPERIENCIAS CHILENAS DE RESISTENCIA: LAS ARPILLERISTAS Y LAS VIUDAS</b> Surendra SINGH NEGI .....	117

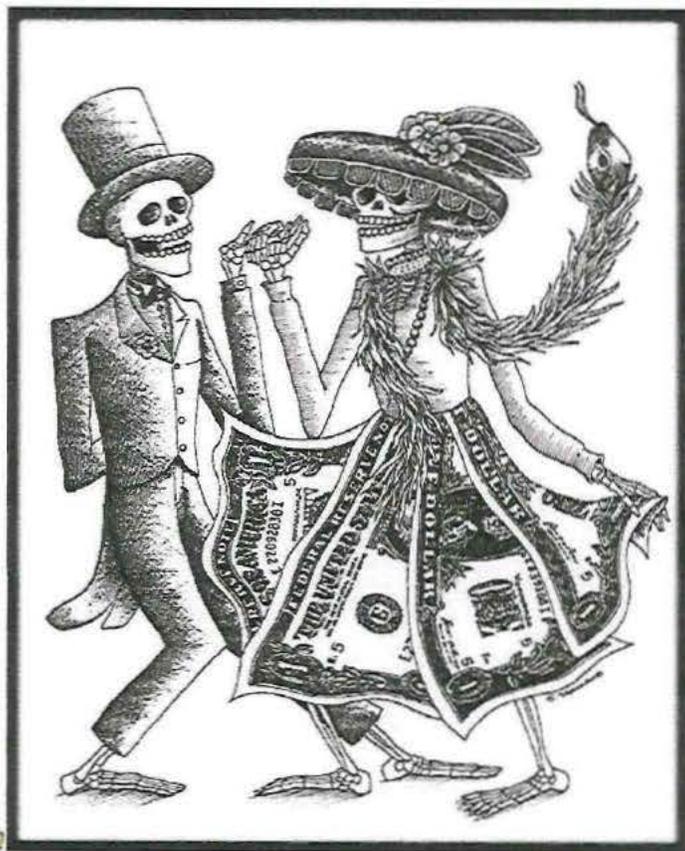
# ARENAS

**Revista Sinaloense de Ciencias Sociales**

**Número 15**

Publicación trimestral de la Maestría en Ciencias Sociales.  
Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de  
Sinaloa. Primavera del 2008, Mazatlán, Sinaloa, México

**LA COOPERACION INTER-EMPRESARIAL  
CRECIMIENTO Y DESARROLLO LOCAL  
UNIVERSIDAD, EMPRESA Y GOBIERNO**



 **Facultad  
de Ciencias  
Sociales**

**promé -UAS**

## CONTENIDO

	<b>Presentación</b> .....5
	<b>MITOS, REALIDADES Y DESAFIOS de la colaboración inter-empresarial</b> Giova CAMACHO CASTRO.....7
	<b>LA TEORIA Y EL DESARROLLO regional y local</b> Pedro BRITO OSUNA..... 31
	<b>UNIVERSIDAD-EMPRESA-GOBIERNO: vinculación para el desarrollo</b> Adela MORALES PARRA..... 49
	<b>INGRESO Y GASTO PUBLICO en Mazatlán</b> Jorge FIGUEROA CANCINO..... 67
	<b>MISCELANEA DE ECOS MAZATLECOS y pueblos circunvecinos</b> Luis Antonio MARTINEZ PEÑA..... 80
	<b>LA DISCAPACIDAD y los rostros de la exclusión</b> Raúl Sergio GONZALEZ NAVAR y Ernesto PERALTA FLORES..... 100
	<b>LA PESCA: un leve análisis desde la acción instrumental</b> Ramón Enrique MORAN ANGULO..... 114
	<b>CULTURA, HABITOS ALIMENTICIOS y migración</b> Adriana María Barbosa Jasso Juan Manuel Mendoza Guerrero ..... 124

**NOTAS: ESTADO, ADMINISTRACIÓN Y NUEVA GESTIÓN PÚBLICA**



Jorge FIGUEROA CANCINO

--El contexto

La Nueva Gestión Pública (NGP),<sup>1</sup> y disciplinas relacionadas como gerencia pública y estudio de organizaciones, y conceptos como

---

<sup>1</sup> Omar Guerrero cita a Michel Messenet su obra *La Nueva Gestión Pública: por un Estado sin Burocracia* (1975), como el probable autor de la exposición

## CONTENIDO

	<b>Presentación</b> .....	7
	<b>HISTORIA, CONTEXTO, TEORÍA: LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES</b> Humberto MACÍAS MÉNDEZ.....	10
	<b>EL PROGRAMA SECTORIAL 2007-2012: DESAFÍOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR</b> Adela MORALES y Roxana LOUBET .....	43
	<b>USOS Y SIMBOLISMOS: LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN LOS UNIVERSITARIOS</b> Por Humberto RIOSECO .....	65
	<b>SOCIALIZACIÓN POLÍTICA Y EDUCACIÓN MEDIA</b> Luis Felipe BERNAL .....	86
	<b>NOTAS: ESTADO, ADMINISTRACIÓN Y LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA</b> Jorge FIGUEROA CANCINO .....	104
	<b>FIN DE GESTIÓN Y DEBER CUMPLIDO: UNA OBVIA REFLEXIÓN</b> Giova CAMACHO .....	121

El Premio Gobierno y Gestión Local ha logrado completar seis ediciones en las cuáles se ha posicionado como el espacio de referencia más solicitado de las buenas prácticas de los gobiernos locales de México. A lo largo de seis años, el Premio ha promovido y difundido la difícil pero a veces muy afortunada labor de las administraciones públicas locales, de esta forma se ha contribuido a la conformación de un espacio para la discusión y el aprendizaje cruzado.

Para continuar con esta intensa labor de difusión, se edita a presente compilación de estudios de los casos más destacados de buen gobierno local que se recibieron durante la edición 2006 del Premio. Esta muestra de casos destacables es la prueba del gran esfuerzo que realizan las autoridades locales para dar respuesta a las múltiples solicitudes de una ciudadanía cada vez más exigente e informada. No obstante las diferencias de recursos con que cuentan las diversas localidades en donde se desarrollan los casos aquí presentados, se percibe el compromiso abierto de las autoridades no sólo para cumplir sino para crear sinergias con amplios grupos organizados. Los gobiernos locales destacados han subsanado la falta de recursos con un inteligente acercamiento a la sociedad.

[www.premiomunicipal.org.mx](http://www.premiomunicipal.org.mx)



El Colegio  
de la Frontera  
Norte



**Gobierno de Proximidad**  
La capacidad y el ingenio de la gestión local



# Premio

## Gobierno y Gestión Local 2006



El Colegio  
de la Frontera  
Norte



# GOBIERNO DE PROXIMIDAD

LA CAPACIDAD Y EL INGENIO DE  
LA GESTIÓN LOCAL MEXICANA

Tonatiuh Guillén López  
Liliana González Pantoja  
Pablo Rojo Calzada  
(Coordinadores)

Gobierno de Proximidad  
La capacidad y el ingenio de la gestión local mexicana.

Primera Edición Agosto 2007

Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)

Premio Gobierno y Gestión Local

ISBN: 978-968-7420-47-9

Impreso por Adriana Gómez Malagón  
Diseño: Patricia Villavicencio Múgica

Publicidad y Promoción de México

Impreso en México D.F

Premio Gobierno y Gestión Local



gestión y de competencia para atender un asunto que tiene una dimensión federal: contaminación del suelo y aguas federales. La complejidad donde se asientan las áreas urbanas borran los límites entre lo local, lo regional y lo nacional. Las opciones que tienen los gobiernos locales son gestionar los recursos para resolver las consecuencias nocivas o llevar a cabo programas como éstos, donde se tenga como objetivo reducir o evitar el que dichas consecuencias nocivas se presenten.

- b) Segundo. Es innovador porque se aprovecharon los recursos humanos del gobierno local para llevarlo a cabo, con lo que se ahorran costos relacionados con capacitación o introducción de un nuevo programa, situación que cotidianamente sucede cuando un gobierno (local, estatal o federal) trata de llevar a cabo programas similares. A esto se le puede agregar las dificultades de contar con el personal adecuado para llevarlo a cabo.
- c) Tercero. Es innovador porque desde un inicio el programa ha estado vinculado a otros programas locales, aprovechando objetivos comunes; es decir, no es un programa aislado, lo que ha permitido ampliar los horizontes de atención.

La contaminación del subsuelo y aguas ya ha tenido consecuencias desastrosas, como las auguradas en el primer gran aviso que El Club de Roma hiciera en 1972. La más clara y elocuente fue la sucedida en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, cuando hubo la explosión de gases acumulados en el sistema de drenaje sanitario. Hemos contado con la fortuna de desarrollar procedimientos para la limpieza de áreas contaminadas y aguas contaminadas; sin embargo, los costos por hacerlo han ido en aumento. Atender dicha problemática puede ser menos costoso y más efectivo si se atiende el origen. Esa es la principal virtud del Programa de Saneamiento en Materia de Residuos Peligrosos y es un motivo importante para considerarlo como replicable, recomendable para áreas urbanas, y como un programa necesario para situarlo en la mesa de lo indispensable que debe atenderse por parte de los gobiernos en búsqueda de innovar su gestión local.



JORGE FIGUEROA C.<sup>1</sup>

*Reestructuración y modificación del  
Sistema de Justicia Administrativa  
Mazatlán, Sinaloa*

INTRODUCCION

El Tribunal de Barandilla tiene como función principal sancionar las conductas de los infractores a las normas de convivencia social que se desprenden del Bando de Policía y Buen Gobierno. El marco legal inmediato de ese Tribunal en el municipio de Mazatlán, se desprende de las siguientes disposiciones: Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, Ley que Establece las Bases Normativas para la Expedición de los Bandos de Policía y Buen Gobierno del Estado de Sinaloa; Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mazatlán, Reglamento de Policía Preventiva y Tránsito Municipal del Municipio de Mazatlán y, principalmente del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Mazatlán. En un orden jerárquico legal superior, se encuentra la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, la Constitución Política del Estado de Sinaloa y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sobre todo el Art. 115 que regula la vida de los municipios del país.

El Artículo 7 de la Ley que Establece las Bases Normativas para la Expedición de los Bandos de Policía y Buen Gobierno del Estado de Sinaloa, "...considera falta o infracción al Bando de Policía y Buen Gobierno, toda conducta antisocial, que no constituyendo delito, afecte la moral pública, la salud, la propiedad, la tranquilidad de las personas u ofenda las buenas costumbres". El mismo ordenamiento en su Artículo 8 expone las faltas susceptibles de ser sancionadas por el Bando de Policía y Buen Gobierno (en adelante Bando): I. Contra la seguridad y tranquilidad de las personas; II. Contra la moral pública y las buenas costumbres; III. Contra la higiene y la salud pública; IV. Contra la propiedad; y V. Todas las relativas a la prevención de delitos.<sup>2</sup>

En materia de seguridad pública municipal y justicia administrativa municipal, es necesario anotar que este municipio, al igual que la mayoría de los municipios de Sinaloa, está inmerso en un entorno de alta incidencia del narcotráfico que genera secuelas de drogadicción, violencia social, impunidad y alto número de homicidios. Como ejemplo de esto último, tenemos que la Procuraduría de Justicia del Estado de Sinaloa,<sup>3</sup> reconoce la existencia de 601 homicidios tan sólo para el 2006, y de 3,303 homicidios en el periodo 2001-2006, perpetrados en su mayoría por gatilleros vinculados a los narcos, que han cobrado la vida no sólo de los actores directamente involucrados en los ilícitos, sino también de niños, mujeres, ancianos o personas inocentes a quienes les ha tocado la mala suerte de estar cerca de las ejecuciones o cerca del círculo de ese entorno infernal.

<sup>1</sup> Profesor-investigador en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Mazatlán. Maestro en Historia Regional, con estudios de Doctorado en Administración en la Universidad Autónoma de Durango.

<sup>2</sup> Ley que Establece las Bases Normativas para la Expedición de los Bandos de Policía y Buen Gobierno del Estado de Sinaloa. Decreto No. 458, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, No. 53 del 2 de mayo de 1988. Sinaloa, México, 1988.

<sup>3</sup> Procuraduría de Justicia del Estado de Sinaloa, sitio Web: <http://www.sinaloa.pjb.gub.mx>.

# Premio

Gobierno y Gestión Local

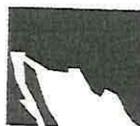
## Gobierno Local Efectivo

Experiencias concretas  
del ámbito local mexicano

Socorro Arzaluz  
Tonatiuh Guillén  
Pablo Rojo  
(Coordinadores)



SEGOB  
GOBIERNO  
FEDERAL



El Colegio  
de la Frontera  
Norte



ANTONIO SÁNCHEZ BERNAL<sup>1</sup>  
Y JORGE FIGUEROA<sup>2</sup>

*Proceso de planeación participativa para  
la elaboración del Plan Maestro del Parque Las Riberas.  
Culiacán, Sinaloa.*

**Antecedentes**

Culiacán es la capital del estado de Sinaloa y un espacio urbano que tiene más de 600 mil habitantes<sup>3</sup>, una característica de la ciudad es que es atravesada por los ríos Tamazula, Humaya y Culiacán. Los tres ríos son cruciales en la fundación de la ciudad y ofrecen servicios ambientales para la ciudad y región. Con la expansión urbana de la ciudad, aguas arriba y durante el trayecto de los ríos se conectaron diversas fuentes de contaminación que dañaron el lecho y que generó que la población (ciudadanos, gobierno, empresarios y organizaciones) le dieran la espalda al río, afortunadamente no al grado de pensar en entubarlo. El daño ecológico<sup>4</sup> al río ahuyentó a los pobladores que realizaban actividades de esparcimiento, deportivas y de integración social. Hay que agregar que la situación ambiental de la ciudad de Culiacán no es óptima ya que actualmente tienen 6 metros cuadrados de área verde por habitante, tres menos que lo recomendado por la OMS, además existen 2.5 habitantes por coche lo que convierte a la ciudad en una de las más motorizadas del país.

<sup>1</sup>Investigador del Departamento de Estudios Regionales - INFESER- de la Universidad de Guadalajara, antonio@ceucea.udg.mx

<sup>2</sup>Profesor-Investigador en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Mazatlán. Maestro en Historia Regional con estudios de Doctorado en Administración en la Universidad Autónoma de Durango.

<sup>3</sup>INEGI, conteo de población y vivienda 2005.

<sup>4</sup>En la ribera de los tres ríos habitan flora y fauna nativa de gran valor ambiental (destaca la iguana como símbolo de la región).

# Premio

Gobierno y Gestión Local

2004



CIDE

30 años



Fundación Ford



GOBERNAR CON CALIDAD Y PARA EL  
DESARROLLO

EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN EN LOS  
MUNICIPIOS MEXICANOS

Tonatiuh Guillén López  
Pablo Rojo Calzada  
(Coordinadores)

GOBERNAR CON CALIDAD Y PARA EL DESARROLLO  
EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN EN LOS MUNICIPIOS  
MEXICANOS

Primera Edición Abril 2005

Centro de Investigación y Docencia  
Económicas ( CIDE )  
Premio Gobierno y Gestión Social

ISBN – 968-7420-23-5

Impreso por Publicidad y Promoción de México

Impreso en México

Premio Gobierno y Gestión Local



11. Vivienda Económica. Hermosillo, Sonora. <i>Mauricio López</i> .....	134
12. MECED: Menores en Circunstancias Especialmente Dificiles. Reynosa, Tamaulipas. <i>Pablo Rojo y Pilar López</i> .....	146
13. Recuperación y Aprovechamiento de Manantiales a través del Manejo Sustentable del Bosque. Banderilla, Veracruz. <i>René Blanco</i> .....	157
14. Reconversión de Cultivos para el Desarrollo Local: el Proyecto de Industrialización de Maracuyá en Zonas Cafetaleras. Totutla, Veracruz <i>Alejandro Navarro</i> .....	166
15. Mejoras al Centro de Salud del municipio para implementar un Sistema de Atención Primaria a la Salud. Luis Moya, Zacatecas. <i>Leticia Santín</i> .....	178

**Parte II .....191**

**Prácticas para mejorar la gestión municipal**

1. Información es poder y Servicio. El Sistema de Información Geográfica. Mexicali, Baja California. <i>Laura Flammand</i> .....	192
2. Ruta de Evacuación del Volcán Tacaná. Motozintla, Chiapas. <i>Mauricio López y Miguel Salvador</i> .....	208
3. Mejoremos Nuestro Barrio. Juárez, Chihuahua. <i>Raúl Solís</i> .....	219
4. Centro de Acopio de Residuos Sólidos. Huanimaro, Guanajuato. <i>Alejandro Navarro y Karen Rábago</i> .....	235
5. Sistema Integrado de Transporte Público. León, Guanajuato. <i>Manuel Díaz</i> .....	247
6. Un Gobierno Creador de Instituciones. Acapulco de Juárez, Guerrero. <i>Ignacio Macedo y José Antonio Peña</i> .....	267
7. Modernización de la Infraestructura de Seguridad Pública. Acapulco de Juárez, Guerrero. <i>José Pérez</i> .....	282
8. Constitución de la Asociación de Municipios de la Zona Norte del Estado de Guerrero. Iguala, Guerrero. <i>José Pérez</i> .....	294
10. Relleno Sanitario. Tlalnepantla de Baz, México. <i>Ma. Carmen Pardo</i> .....	303
11. Programa de Modernización Catastral. La Huacana, Michoacán. <i>Pablo Rojo</i> .....	321
12. Huajuapán Limpio. Huajuapán de León, Oaxaca. <i>Pablo Rojo</i> .....	332
13. Alternancia Política y Gestión Municipal. Oaxaca, Oaxaca <i>Everardo González y Fausto Díaz</i> .....	340
14. Por una Cultura del Buen Uso del Agua. Culiacán, Sinaloa. <i>Pablo Rojo</i> .....	355

**Parte III .....365**

**Prácticas para el fortalecimiento del gobierno democrático.**

1. Programa "Sindinet". Construyendo las bases del gobierno electrónico. Puebla, Puebla. <i>José Ojeda y Raúl Rodríguez</i> .....	366
2. Capacitación hacia la Transparencia: Instituto Municipal de Documentación. Torreón, Coahuila <i>Miguel Ángel Ordaz</i> .....	380
3. Consejo Popular de Chinicuilá. Chinicuilá, Michoacán. <i>José Antonio Peña</i> .....	389
4. Transparencia Municipal. San Pedro Garza García, Nuevo León. <i>Socorro Arzaluz</i> .....	401
5. Auditoría Integral de la Obra Pública. Hermosillo, Sonora. <i>Rodolfo García del Castillo</i> .....	421
6. Un Gobierno con Honestidad y Transparencia. Nuevo Laredo, Tamaulipas. <i>Pablo Rojo</i> .....	443
7. Aplicación Óptima de los Recursos Públicos en las Adquisiciones. Mérida, Yucatán. <i>Rodolfo García del Castillo y Mauricio Merino</i> .....	445

**Parte IV .....467**

**Prácticas para el fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.**

1. Concurso de Conservación, Limpieza, Cronología y Seguridad de Caminos de Jurisdicción Federal, Estatal y Municipal en el Estado de México. <i>Rodolfo García del Castillo y Ady Carrera</i> .....	468
2. Programa para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos <i>Medardo Tapia y Manuel Canto</i> .....	487
3. Construyendo Juntos Gobiernos Locales Transparentes en el Estado de Sinaloa. <i>Jorge Figueroa y Antonio Sánchez</i> .....	504



Jorge Figueroa Cancino<sup>1</sup>  
Antonio Sánchez Bernal<sup>2</sup>

## Construyendo Juntos Gobiernos Locales Transparentes en el Estado de Sinaloa

\*Programa Ganador en la edición 2004  
del Premio Gobierno y Gestión Local

### Introducción

La rendición de cuentas es un concepto ligado al de gobernanza, organizaciones como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Institute On Governance sustentan que la "gobernanza trata de cómo los gobiernos y otras organizaciones sociales interactúan, cómo estas se relacionan con los ciudadanos y cómo son tomadas las decisiones en un mundo complejo. Entonces, gobernanza es el proceso en el que tanto las sociedades como las organizaciones toman las decisiones importantes, determinan como involucrarse en el proceso y como rendir cuentas" (Graham, Amos y Plumtre, 2003)<sup>3</sup>. Lo anterior implica, que la rendición de cuentas realizada adecuadamente aporta positivamente al proceso de gobernanza de una sociedad.

Schedler<sup>4</sup> (2004) establece que la rendición de cuentas tiene como idea rectora controlar el poder político no eliminarlo, de tal manera que su misión es reducir las incertidumbres del poder, limitar sus arbitrariedades, prevenir y remediar sus abusos, volver predecible su ejercicio, mantenerlo dentro de ciertas normas y procedimientos establecidos. El autor subraya que hay tres maneras de acotar el poder: 1. obligarlo a abrirse a la inspección pública; 2. forzarlo a explicar y justificar sus actos y, 3. exponerlo a la amenaza de sanciones.

<sup>1</sup> Profesor Investigador de la Universidad Autónoma de Sinaloa

<sup>2</sup> Profesor Investigador del Departamento de Estudios Regionales-INESER, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: antonlos@cucea.udg.mx

<sup>3</sup> GRAHAM John, AMOS Bruce y PLUMPTRE Tim (2003) Principles for good governance in the 21st century; Policy Brief No. 15, Institute on Governance, Canada.

<sup>4</sup> SCHEDLER Andreas (2004) ¿Qué es la rendición de cuentas?, Cuadernos de Transparencia No. 3, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) en www.ifai.org.mx

El comité para la definición de conceptos de rendición de cuentas para el sector público en Estados Unidos, que era útil identificar cuatro formas de rendición de cuentas para operacionalizar dicho proceso:

- Rendición de cuentas financieras, dicho proceso es ampliamente instrumentado y consiste en transparentar el uso y manejo de los recursos financieros en especial el proceso de decisión, esta forma reduce la corrupción.
- La rendición de cuentas para el cumplimiento fiel, este proceso implica que los distintos poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) cooperan para respetar las reglas y requerimientos administrativos, esto es relevante debido a la existencia de espacios de autonomía entre los poderes.
- Rendición de cuentas de resultados por programas, este proceso esta relacionado con la utilización de los fondos para programas específicos que buscan resultados precisos.
- Rendición de cuentas para la eficiencia económica, este proceso implica un análisis del uso óptimo de los recursos.

Los principios generales señalados en los párrafos anteriores serán el hilo conductor para presentar el programa del gobierno de Sinaloa denominado "Construyendo juntos gobiernos locales transparentes". En el primer apartado, se presentan los antecedentes del programa; en el segundo, se muestran las opiniones de funcionarios municipales y usuarios sobre los alcances de la ley; el tercer apartado, presenta los logros del programa, y finalmente se desarrollan las conclusiones.

<sup>5</sup> The Accounting Review (1972). Report of the Committee on Concepts of Accounting Applicable to the Public Sector, 1970-71. Committee Reports: Supplement to Volume XLVII of The Accounting Review, Vol. 47, pp. 77-108.

UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE DURANGO  
Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra A.C.



3

DIRECTOR

---

---

## NUEVA GESTIÓN PÚBLICA Y CAMBIO ORGANIZACIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MEXICO

AUTOR: JORGE FIGUEROA CANCINO

### Presentación

El presente trabajo académico denominado "*Nueva Gestión Pública y cambio organizacional en la Administración de México*", presentado en el marco del II Congreso Internacional de Investigación Científica, realizado en Mazatlán, Sinaloa en mayo de 2006, constituye una primera versión de un trabajo de recopilación de planteramientos de distintos estudiosos y formulaciones propias sobre el tema, formará parte de un capítulo de la investigación: *El Gasto Municipal y su Impacto Social. Caso Mazatlán, Sinaloa, de 1987 a 2001*, mismo que a su vez servirá como requisito fundamental para la obtención del grado en el programa Doctorado en Administración, actualmente en curso en la Universidad de Durango, Campus Mazatlán.

Intenta mostrar la estrecha interrelación habida entre el surgimiento y desarrollo de un nuevo paradigma de cultura organizacional y un cambio profundo en la Administración Pública mexicana, expresada entre otras políticas o tendencias en lo ser ha denominado la Nueva Gestión Pública (NGP); esos cambio e interrelaciones se han operado en nuestro país, al menos desde la década de los ochenta del siglo XX. Se expondrá, cómo en el escenario de transformaciones en las últimas décadas en México se ha generado un cambio gradual del viejo paradigma de gobierno y administración pública tradicional, con rasgos de burocratismo, alta centralización, prácticas autoritarias, corporativismo, ineficiencia y con bajo nivel de participación ciudadana; hacia un nuevo paradigma de gestión pública más democrático, eficiente, descentralizado, con enfoque a calidad, profesionalizante, crecientemente meritocrático, incluyente y más adaptado a una economía competitiva y abierta. Ese proceso de cambio con rasgos de larga duración (donde se inscriben los cambios culturales), ha estado determinado en gran medida por el entorno sociocultural, económico y político generado en el mundo posterior a la posguerra y con mayor fuerza desde la década de los ochenta. En este tránsito, han tenido un papel relevante: el cambio de modelo económico, las innovaciones tecnológicas y científicas, y las aportaciones de las ciencias administrativas. En este último aspecto se intentará un acercamiento entre los cambios en la producción y las ciencias administrativas y las transformaciones en el ámbito gubernamental.

En una segunda parte, se presentará la conceptualización y características más relevantes de dos conceptos centrales muy relacionados manejados en el trabajo: la Nueva Gestión Pública y la Nueva Cultura Organizacional, para cerrar con algunas reflexiones finales y una breve conclusión.

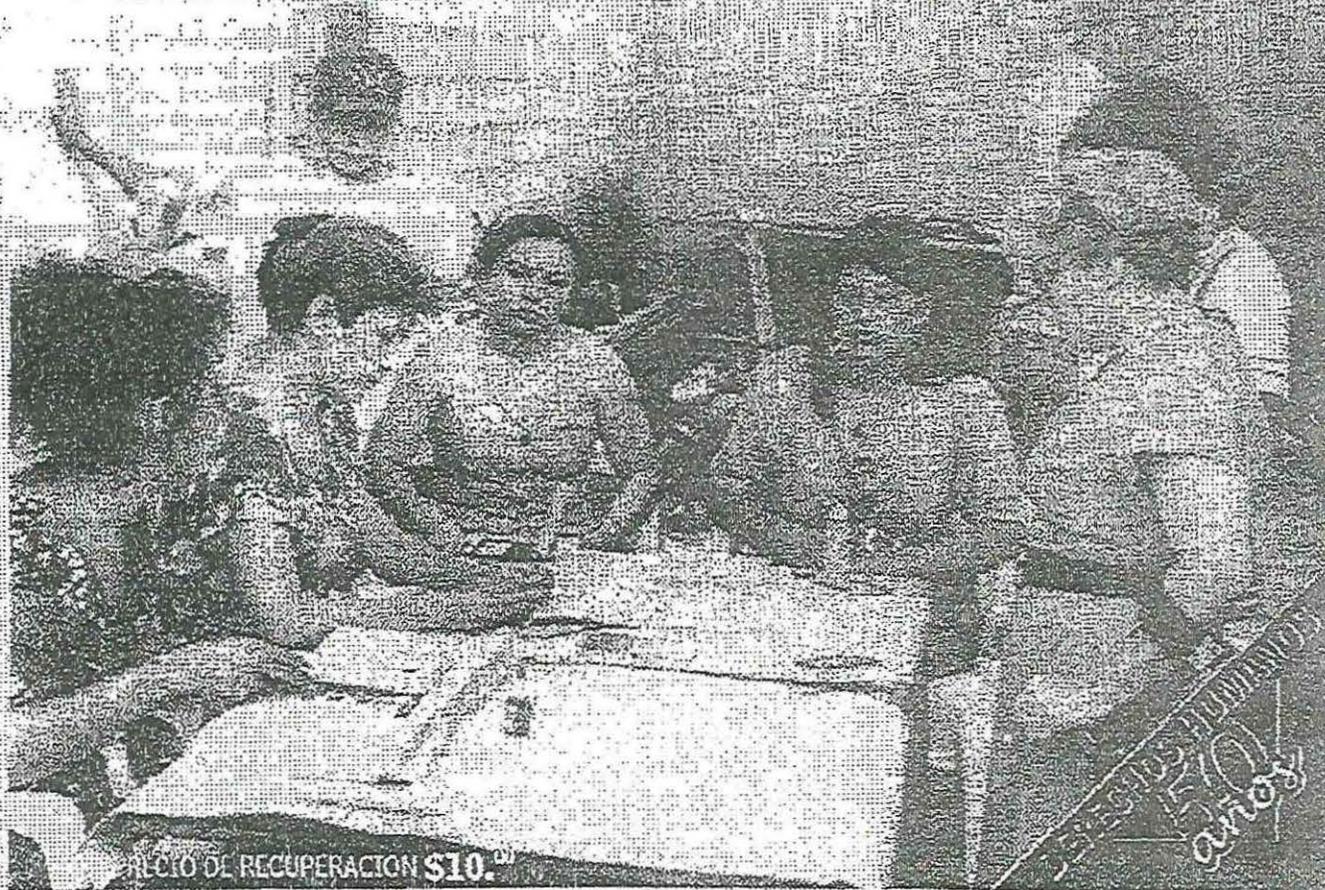
El contexto internacional y nacional en que se ha desarrollado la Nueva Gestión Pública y el cambio de Cultura Organizacional

# DERECHOS HUMANOS



## LOS DERECHOS DE LA MUJER Y LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

► *La Muerte Tiene Permiso* ► *Racismo Anacrónico*



PRECIO DE RECUPERACION \$10.<sup>00</sup>

DERECHOS HUMANOS  
15 años

# LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

## UNA BREVE REFLEXION Y QUIENES LA INTEGRAN EN SINALOA

Jorge Figueroa Carrasco

### LA REFLEXIÓN.

Gobierno y sociedad constituyen un binomio inseparable que a lo largo de la historia de México ha desarrollado una relación que va de lo simple a lo

la Revolución Mexicana de 1910-1920, y la crisis de sus postulados nacionalistas y estatistas, 110 años después, reaparece una política un tanto similar en algunos postulados, pero en condiciones históricas muy diferentes, se trata de aquellas políticas económicas y sociales instrumentadas desde 1982 por Miguel de la Madrid, que en los medios

académicos e intelectuales han sido catalogadas como neoliberales, por terminar con la rectoría del Estado de la economía y resaltar el papel del mercado y de la sociedad como entidades principales del desarrollo económico y social. En su tesis, el papel del Estado tendría una menor responsabilidad como agente de cambio social y conducción económica y en consecuencia la sociedad civil--para distinguirla

de la sociedad política o el Estado--saldría fortalecida como agente de cambio. Con matices Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, actual presidente, han sido continuadores de un modelo de política económica y social que a su vez configura un tipo de relación con la sociedad, más abierto, plural y participativo que los días del corporativismo que aún sigue pesando en algunos sectores.

La política liberal clásica de menos Estado y más sociedad se ha expresado más en el ámbito de la economía y del mercado, en la privatización intensa de las propiedades de la nación y de las empresas públicas. Sin embargo no se ha completado con una liberación plena de la política, y esta ha obedecido más a las presiones de los actores políticos fundamentales: partidos, iglesia, organismos intermedios, actores externos, etc. Aún más, en el ámbito social, la participación de la sociedad en la toma de decisiones de gobierno, en la distribución y ejecución del gasto aun es muy limitada. Si bien el gobierno se ha abierto a la sociedad aún perduran muchos esquemas autoritarios en el ejercicio del poder. Esperamos que no por mucho tiempo.

Por otra parte tenemos el *paradigma corporativo*, en el que existe una entidad todopoderosa como lo es una entidad paternalista y autoritaria y una sociedad con minoría de edad, tiene sus orígenes desde la colonia y el siglo

La proliferación de Organismos No Gubernamentales (ONGs) fortalece a la sociedad.

Foto Manuel Gutiérrez.



complejo. En ese transcurso, el autor de este título, distingue la existencia formal de al menos *dos paradigmas* en esa relación: uno de *tipo liberal* y otro *corporativo*. Ambos modelos acusan semejanzas y diferencias en la articulación gobernantes-gobernados, pero en general se puede observar que hasta décadas recientes se contaba con una relación de corte paternalista y autoritario que durante muchísimos años frustró la participación y organización autónoma de los organismos intermedios de la sociedad, que para efectos de este breve reflexión, los ubicaremos como organizaciones no gubernamentales (ONGs). Describiremos enseguida brevemente algunos rasgos de esos dos paradigmas, que esperamos nos ayuden a comprender mejor el papel actual, que miles de asociaciones civiles, instituciones de asistencia privada, sociedades civiles y otros grupos de la sociedad juegan actualmente en la solución de los grandes problemas nacionales que el gobierno no ha sido capaz de resolver.

El paradigma liberal tiene su origen en el siglo XIX, y se desarrolló paralelamente a la formación del Estado liberal oligárquico. Benito Juárez fue uno de sus artífices. Es la etapa que resaltó las libertades individuales y el libre mercado como principios teóricos orientadores de la vida social. Después de un largo trayecto, que incluyó

## V. ACTIVIDADES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL

1. Promotor de Agenda Pública Municipal por la Transparencia, Rendición de Cuentas y Mejora de la Gestión Pública, Mazatlán, Sinaloa, 2020
2. Coordinador del trabajo **Presupuesto Ciudadano**, como una herramienta de educación e información ciudadana, en el municipio de Mazatlán, Sinaloa, 2020.
3. **Participante en actividades de prevención del delito**, organizadas por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, mayo 2012.
4. **Organizador de la Conferencia Ciudadanos contra la Corrupción**, con participación de USAID, Observatorio Ciudadano de Mazatlán, Consejo de OSC, octubre de 2019, Mazatlán, Sinaloa
5. **Organizador de la Expo social y Filantrópica**, UAS y Consejo de OSC, mayo de 2012, Mazatlán, Sinaloa.
6. **Organizador del Programa de Profesionalización y Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil**, INDESOL, Consejo de OSC, UAS y SEGOB y otras instituciones, Sinaloa, años 2007, 2008, 2009, 2010, 2012, 2013, 2014, 2015, 2017 y 2018, en cuyas ediciones se capacitaron a más de 490 líderes de organizaciones de la sociedad civil de Sinaloa, con temas diversos que incluyeron cursos de derechos humanos, equidad de género, diseño de proyectos, marco legal de las organizaciones, democracia, educación cívica, transparencia, rendición de cuentas, políticas públicas, participación ciudadana y otros temas de formación y capacitación..
7. **Organizador del I Encuentro Internacional de Investigadores y Estudiantes de la Red Académica Internacional Estudios Organizacionales en América Latina, el Caribe e Iberoamérica (RED REOALCEI)**, Sinaloa, México, 2017.
8. **Participante y promotor de la Red Académica Internacional Estudios Organizacionales** en América Latina, el Caribe e Iberoamérica (RED REOALCEI);
9. **Organizador del Foro: Los Medios de Comunicación ante las Elecciones Federales y el Crimen Organizado**, CEAIPES, AMEDI, UAS, mayo de 2012, Sinaloa, México.
10. **Organizador del Seminario de Cultura Política, Narcotráfico y Educación en Sinaloa**, abril a mayo de 2014, cuerpos académicos de la UAS y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, abril de 2014.
11. Organizador del **curso: Retos Actuales y Perspectivas de los Derechos Humanos en México**, participaron la Comisión Nacional de Derechos Humanos, UAS y Consejo de OSC, Sinaloa, marzo de 2005.

12. Promotor del Curso **Modelo de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción en Crisis de COVID 19**, noviembre de 2020.

Consejo  
Popular de  
Mazatlán, AC



Cluster TI  
Tecnologías de la Información



Mazatlán, Sinaloa; 20 de abril de 2021

“Si buscas resultados distintos no hagas siempre los mismo...” Albert Einstein

## **AGENDA CIUDADANA PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

Presentada por organizaciones de la sociedad civil, a la ciudadanía, medios de comunicación y a candidatos a cargos de elección popular

### **Propósito de la Agenda Ciudadana Municipal:**

*Fomentar el combate a la corrupción y la mejora del Gobierno Municipal de Mazatlán, mediante acciones de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y mejora de la eficiencia, eficacia, economía y honestidad en el ejercicio del ingreso y el gasto municipal; con el propósito final de contribuir al bienestar y nivel de vida de la población Mazatleca.*

Modalidad y fecha de presentación: 27 de abril a las 11:00 a.m., mediante plataforma zoom y Facebook.

### **Organizaciones promotoras de la Agenda Ciudadana Municipal**

Contraloría Ciudadana de Mazatlán, A.C.

Observatorio Ciudadano de Mazatlán, A.C.

Todos Somos Sinaloa, A.C.

Movimiento Amplio Social Sinaloense, A.C.

Consejo Popular de Mazatlán, A.C.

Clúster de Tecnologías de la Información del Sur de Sinaloa

Centro de Capacitación Agrícola Experimental, A.C.

Mazatlán Fraterno, A.C.



**CONCIMAZ**  
CONTRALORÍA CIUDADANA DE MAZATLÁN, A.C.



Sindicatura de Procuración del  
Municipio de Mazatlán

# Presupuesto Ciudadano del Municipio de Mazatlán

Resumen didáctico elaborado con apoyo de la  
ley de ingresos y el presupuesto de egresos del  
Municipio de Mazatlán, para 2020

## Coordinación y Equipo Técnico de Apoyo

**Coordinación y Elaboración:** Dr. Jorge Figueroa Cancino, Presidente de la Contraloría Ciudadana de Mazatlán, A.C.

**Asesoría:** M.C. Jaime Hernández Colorado, M.C. Blanca Acedo Angulo y M.C. Evelyn Guzmán, por el Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas, del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

### Apoyo Técnico y Diseño

•Lic. José de Jesús López Montoya, Director Operativo de CONCIMAZ.

•Lic. Lenin Moreno Rangel, Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y voluntario de CONCIMAZ.

•Lic. Horacio Millán Peña, Técnico Académico de la Facultad de Trabajo Social Mazatlán.

## Información y Datos de Contacto

Contraloría Ciudadana de Mazatlán, A.C.

REPRESENTANTE: Dr. Jorge Figueroa Cancino

Informes: Lic. José de Jesús López M.

Email: [josepeht@hotmail.com](mailto:josepeht@hotmail.com)

Tel. (669)193-4375

Sindicatura de Procuración del Ayuntamiento de Mazatlán

TITULAR: Dra. Elsa Bojorquez Mascareño

Informes: Lic. Verónica López

Email: [elsa.bojorquez@mazatlan.gob.mx](mailto:elsa.bojorquez@mazatlan.gob.mx)

Tel. (669)981-2354

Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas

COORDINADOR EJECUTIVO: Mtro. Jaime Hernández

Informes: Mtra. Evelyn Guzmán

Email: [jaime.hernandez@cide.edu](mailto:jaime.hernandez@cide.edu)

[evelyn.guzman@cide.edu](mailto:evelyn.guzman@cide.edu)



El Centro Nacional de Prevención del Delito  
y Participación Ciudadana

# AGRADECE

a *Ing. José Luis Jorge Figueroa Cancino*  
por su **valiosa aportación** en la

## Reunión Nacional de Consejos de Participación Ciudadana

*Mazatlán, Sinaloa, 17 y 18 de Mayo de 2012*

  
Mtro. Enrique Betancourt Gaona



SECOB  
SSP  
PGR



**USAID**  
FROM THE AMERICAN PEOPLE



Los organismos, promotores de la participación ciudadana en el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa te invitamos a:

## CONFERENCIA Ciudadanos contra la Corrupción

Impartida por:

Ing. María Teresa Vivó Prieto

Miembro del Comité de Selección del  
Sistema Local Anticorrupción de Durango

Jueves 05 de Octubre

11:00 a.m. en Auditorio de Biblioteca Central de la UAS

Mazatlán, Sinaloa

ENTRADA LIBRE



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE SINALOA

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
SOCIALES

VISION  
2013



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y  
EL CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD  
CIVIL DE SINALOA, A.C.

Otorgan la presente:

# CONSTANCIA

A: DR. JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO

Por la exitosa organización de la Ira. Expo Social y Filantrópica 2012,  
realizada en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Sinaloa el día 17  
de mayo de 2012.

"Sursum Versus"  
Mazatlán, Sinaloa a mayo de 2012.

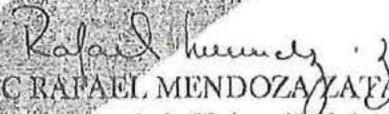
DR. VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGLEÑO  
RECTOR  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

La Universidad Autónoma de Sinaloa, con la intervención organizativa del Centro de Estudios e Investigaciones Aplicadas, AC, el Consejo Estatal de ONG's de Sinaloa, AC, y el patrocinio del Instituto Nacional de Desarrollo Social, otorga la presente

## CONSTANCIA

**A: JOSE LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO**

Por su participación como organizador del Programa de Profesionalización y Fortalecimiento para Organizaciones de la Sociedad Civil, 2008, Sede Mazatlán, perteneciente al Programa de Coinversión Social 2008 del Instituto Nacional de Desarrollo Social, realizado en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, del 14 de agosto al 8 de noviembre de 2008., con una duración de 168 horas, dirigido a líderes de organizaciones de la sociedad civil.

  
MC RAFAEL MENDOZA ZAFARAIN  
Vicerrector de la Universidad Autónoma  
de Sinaloa, Unidad Regional Sur

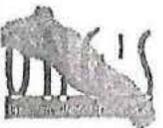
  
LIC. NICANDRO VALDIVIESO RODRIGUEZ  
Director del Centro de Estudios  
e Investigaciones Aplicadas, A. C.



**Indeso**  
Instituto Nacional de Desarrollo Social



Centro de Estudios e  
Investigaciones  
Aplicadas AC.





Asociación Internacional de Clubes de Leones  
 Distrito Múltiple "B" México  
 DISTRITO B-9  
 BAJA CALIFORNIA SUR-SINALOA  
 Distrito N° 3016  
 "Nosotros Servimos"  
 Ejercicio Leonístico 2013-2014



**DIRECTIVA 2013-2014**

**REMA DISTRITAL**  
Zenia I

**GOBERNADOR**  
Sergio Rochín Trujillo

**GOBERNADOR INMEDIATO ANTERIOR**  
Federico Arturo Cota Rodríguez

**PRIMER VICEGOBERNADOR**  
Gloria Chaitz Villanueva

**SEGUNDO VICEGOBERNADOR**  
Rodrigo Ernesto García Holguín

**SECRETARIO-TESORERO**  
Victor Manuel Brantón Barria

**DIRECTORA DISTRITAL DE COMITÉS DE DAMAS LEONAS**  
Dl. Ma. Del Carmen García de Rochín

**DIRECTOR DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO**  
Jesús Arturo Alcaraz Soto

**JEFE DE REGIÓN A**

Gabriel Jiménez Vargas

**JEFE DE REGIÓN B**

Maria de Jesus Rodriguez

**JEFE DE REGIÓN C**

José Luis Cota Barrios

**JEFE DE REGIÓN D**

José Hipólito Sánchez Sánchez

**JEFE DE REGIÓN E**

Amada Díaz Silva

**JEFE DE REGIÓN F**

José Francisco Estrada Valencia

**JEFE DE ZONA 1**

Rema Cota de Garayzar

**JEFE DE ZONA 2**

Maria Guadalupe Soto Cota

**JEFE DE ZONA 3**

Gilberto Román Cruz Juárez

**JEFE DE ZONA 4**

Monica Milagros Álvarez García

**JEFE DE ZONA 5**

Martin López Castro

**JEFE DE ZONA 6**

Luis Ariel Doucet Saucedo

**JEFE DE ZONA 7**

Raúl Camacho Clarck

**JEFE DE ZONA 8**

Filadelfo Plata Beltrán

**JEFE DE ZONA 9**

Roberto Rodríguez Ontiveros

El suscrito, Lic. Sergio Rochín Trujillo Gobernador del Distrito B9, del Distrito Múltiple B México, de la Asociación Internacional de Clubes de Leones

OTORGA EL PRESENTE

# RECONOCIMIENTO

**AL C. DR. JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO**

Por sus servicios prestados a favor de las organizaciones no lucrativas de Sinaloa, desarrollados a lo largo de más de una década; y por su contribución en la formación de líderes de organismos mediante asesoría y la organización de programas, cursos y eventos de actualización en liderazgo, profesionalización y gestión de las organizaciones sociales.

"Renovarse para servir Mejor"

Mazatlán, Sinaloa a 31 de agosto de 2013



**Lic. Sergio Rochín Trujillo**  
Gobernador de Distrito

La RED ACADÉMICA INTERNACIONAL «ESTUDIOS ORGANIZACIONALES EN AMÉRICA LATINA, EL CARIBE e IBEROAMÉRICA» REOALCel



Hace entrega del presente  
**RECONOCIMIENTO**



**Al: Dr. José Luis Jorge Figueroa Cancino**

Por su valiosa participación en el «Comité Organizador» del  
**I ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES Y ESTUDIANTES**  
de REOALCel

Organizado en colaboración con 13 importantes Instituciones de Educación Superior  
de América Latina y el Caribe.

Realizado en la ciudad de Mazatlán – México, del 26 al 30 de noviembre de 2017

Dra. Zahira Moreno Freites  
Presidenta

Dr. Lisandro Alvarado Peña  
Director Ejecutivo

Mg. Soraya Galán V.  
Coordinadora: Comisión de Desarrollo  
Académico, Investigación y Posgrado





Red Académica Internacional "Estudios Organizacionales en América Latina, el Caribe e Iberoamérica"

REOALCel



*Certifica que:*  
**Jorge Figueroa Cancino**

Participó como **Moderador** dictado en el:

*"III Encuentro Internacional de Investigadores y Estudiantes de la red REOALCel"*

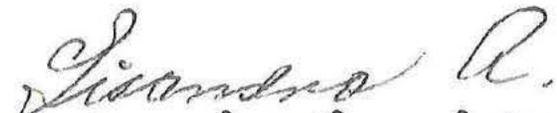
Pertenciente a la institución:

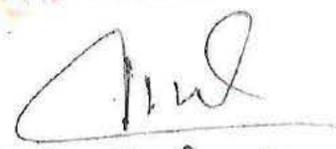
**"RED ACADÉMICA INTERNACIONAL REOALCEI"**

*Realizado en colaboración con la ilustre:*

*"Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca" del 01 al 07 de Diciembre de 2019*

Popayán – Colombia, 01 de Diciembre de 2019

  
**Dr. Lisandro Alvarado Peña**  
Director Ejecutivo y Representante Legal  
REOALCel

  
**Mg. Didier Córdoba Lozada**  
Director del Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial del Cauca - Cidecauca  
Coordinador del "III Encuentro Internacional de Investigadores y Estudiantes de  
REOALCel" - Popayán - Colombia



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

**CIDECAUCA**<sup>®</sup>  
Centro de innovación y desarrollo empresarial del Cauca



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA



Asociación Mexicana de Derecho a la Información



**La Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, La Asociación Mexicana de Derecho a la Información y La Facultad de Ciencias Sociales.**

**Otorga el Presente Reconocimiento a :**

**Dr. Jorge Figueroa Cancino**

*Por su valiosa participación como organizador del foro "los Medios de Comunicación ante las Elecciones Federales y el Crimen Organizado" Celebrado el 17 de Mayo de 2012, en el puerto de Mazatlán, Sinaloa.*

**Dr. Alfonso Páez Álvarez.**  
**Comisionado Presidente Ceaipes**

ATENTAMENTE

**Mtro. Vicente Hernández Delgado.**  
**Presidente AMEDI-Capítulo Sinaloa.**



**LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**  
A través de  
**LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LOS CUERPOS ACADEMICOS**  
**"SOCIEDAD Y CULTURA" (UAS)**  
**"ESTUDIOS DE POLÍTICA Y PROCESOS DE GOBIERNO" (BUAP)**

Otorga la presente

# Constancia

**A: Dr. José Luis Jorge Figueroa Cancino**

Por ser Organizador del: **SEMINARIO DE CULTURA POLÍTICA, NARCOTRÁFICO Y EDUCACIÓN EN SINALOA,**  
realizado del 29 de abril al 1 de Mayo de 2014

Atentamente  
"Sursum Versus"  
Mazatlán, Sinaloa, Abril de 2014

  
Dr. Segundo Salicrú Sánchez  
Líder del Cuerpo Académico  
"Sociedad y Cultura"

  
Dr. Julián Hernández Salazar  
Representante Cuerpo Académico  
"Estudios de política y procesos de gobierno"



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, CON EL APOYO DE LA COMISION  
NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL CONSEJO ESTATAL DE ORGANISMOS  
NO GUBERNAMENTALES DE SINALOA, A. C.

OTORGA LA PRESENTE

## CONSTANCIA

### A JORGE FIGUEROA CANCINO

Como organizador del curso **Retos Actuales y Perspectivas de los Derechos Humanos en México**, impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el auditorio de la Biblioteca Central de la UAS, Zona Sur, Mazatlán, Sinaloa, los días 2 y 3 de marzo de 2005.

  
MC. Roberto Aguayo Hernández  
Rep. de la Coordinación General  
De la UAS, Zona Sur.

  
MC. David Ocampo Peraza  
Secretario del Consejo Estatal  
de ONG'S de Sinaloa

## **VI. EVALUADOR DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE GOBIERNO**

- 1. Evaluador del Programa: Reestructuración y Modificación del Sistema de Justicia Administrativa del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, en el marco del Premio Gobierno y Gestión Local del CIDE, México, 2006**
- 2. Coordinador de la Evaluación CIMTRA Municipal, que es una herramienta metodológica para evaluar el nivel de transparencia y rendición de cuentas en base a indicadores, aplicado en el Municipio de Mazatlán, en ediciones de 2019 y 2021.**
- 3. Evaluador del proyecto de investigación: El Papel de la Competencia Política en el Desempeño de los Gobiernos Locales en México, PROFAPI UAS, 2013.**
- 4. Evaluación Par del Programa de Lic. En Política y Gestión Pública de la UAM, en 2011, por la ACCECISO.**
- 5. Evaluador Par del Programa de Lic. en Administración Pública y Ciencias Políticas de la Universidad de Colima, 2013;**
- 6. Evaluador Par de la Asociación para la Certificación y Acreditación en Ciencias Sociales, AC (ACCECISOP) de 2011 a la fecha.**
- 7. Participante en el Comité Evaluador de Lic. en Política y Gestión Pública de la UAM-Xochimilco, DF, 2011;**
- 8. Evaluador Par del Programa de Lic. en Administración Pública y Ciencia Política, octubre de 2016 en la UABC.**
- 9. Coordinador de Equipo de Evaluación del Programa de Lic. En Política y Gestión Pública de la UAM, en 2017 por la ACCECISO.**
- 10. Evaluador de Programas de gestión pública en el Premio Gobierno y Gestión Local, del CIDE en ediciones 2005, 2007, 2006,. México.**
- 11. Evaluador participante en la Comisión Dictaminadora del Programa de Coinversión Social, en 2005, Sinaloa, México**



## HERRAMIENTA CIMTRA-Municipal

Versión 2015 (actualizada en enero 2018)

Municipio: Mazatlán	Estado: Sinaloa
Periodo de Gobierno: 2018-2021	Aplicadores: Dr. José Luis Jorge
Habitantes: 658,354 habitantes	Figueroa Cancino y Lic. José de Jesús
Fecha de Aplicación: junio	López Montoya

### Instrucciones u observaciones:

1. La información requerida deberá estar actualizada por lo menos al trimestre inmediato anterior. El criterio de actualización resulta fundamental, de no existir información actualizada no hay elementos para evaluar.
2. Toda información deberá ser accesible de manera irrestricta y sin necesidad de escritos, solicitudes u otro tipo de requisito de esta naturaleza, ya sea en el portal web del gobierno municipal o en cualquiera de sus instalaciones.
  - a. En caso de que la información este en la página electrónica del ayuntamiento toda información debe estar en **formatos abiertos** que puedan ser manejables (Word, Excel, PDF, CSV, etc.).
3. En diversos incisos se preguntan dos o más características y obligatoriamente deben cumplirse con todas ellas de lo contrario deberá seleccionarse la respuesta "No". Ejemplo; en el aspecto 1, criterio 1.3 se pregunta "Desglosa por nombre de la empresa o razón social y se incluye su RFC", por lo tanto debe cumplirse con ambos requerimientos.
4. En algunos municipios ciertos Aspectos parecieran no ser susceptibles de evaluarse ya que no "aplican" en tales municipios. Ejemplo:
  - a. Aspecto 4.- referente a "gastos de gestión de su cuerpo Edilicio (Cabildo)".
  - b. Situación: los funcionarios o empleados públicos manifiestan que en ese municipio los Regidores no ejercen gastos de gestión.
  - c. Respuesta del equipo evaluador: Aún y cuando no existan ese tipo de gastos, el municipio debe informar y publicar en cualquier medio y lugar la no existencia de ese tipo de gastos. Para más ejemplos consulte el Manual de Aplicación de la Herramienta CIMTRA-Municipal o el Manual de Criterios CIMTRA Municipal, disponibles en [www.cimtra.org.mx](http://www.cimtra.org.mx) o contacte a los coordinadores.
5. Previo a la aplicación de la presente herramienta es OBLIGATORIO haber tomado la capacitación respectiva ya sea con el Grupo Local CIMTRA o con la Coordinación Nacional. También debe establecer contacto con la Coordinación Nacional para dar aviso del arranque del ejercicio de evaluación.



VISION  
2013



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
a través de la  
**Dirección General de Investigación y Posgrado**

otorga el presente

# Reconocimiento

a: **José Luis Jorge Figueroa Cancino**

por su valiosa participación como **Evaluador** del Proyecto de Investigación "**El papel de competencia política en el desempeño de los gobiernos locales en México**", en el **Área III.- Ciencias Sociales y Administrativas**, del Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación (**PROFAPI**), Convocatoria 2013.

**Dr. Mario Nieves Soto**  
Director General de Investigación y Posgrado

Culiacán Rosales, Sinaloa; mayo de 2013



**México D. F. a 25 de mayo de 2011**

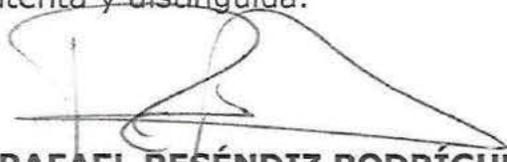
**Dr. José Luis Jorge Figueroa Cansino**

**PRESENTE**

Me es particularmente grato agradecerle su participación como par evaluador del proceso de evaluación del *Programa Académico de la Licenciatura Política y Gestión Pública*, de la *Universidad Autónoma Metropolitana*, campus *Xochimilco* que realizó la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A. C., cuya visita se llevó a cabo los días **23 y 24 de mayo de 2011**.

Estamos seguros que su contribución al proceso de acreditación favorece significativamente el cumplimiento del objetivo fundamental que anima a nuestra Asociación y con ello fortalece la enseñanza e investigación de nuestras disciplinas.

Envío a usted, en nombre de la Asociación, las seguridades de mi consideración más atenta y distinguida.

  
**DR. RAFAEL RESÉNDIZ RODRÍGUEZ**  
**Presidente**





Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C.

México D. F. a 18 de Noviembre del 2013.

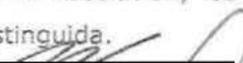
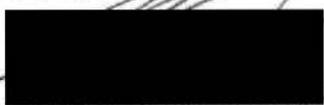
Dr. Jorge Figueroa Cansino

**PRESENTE**

Sirva este medio para agradecerle su participación como par evaluador del proceso de evaluación del *Programa Académico de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas de la Universidad de Colima*, que realizó la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A. C., cuya visita se llevó a cabo los días 15 y 16 de Noviembre.

Estamos seguros que su contribución al proceso de acreditación favorece significativamente el cumplimiento del objetivo fundamental que anima a nuestra Asociación y con ello fortalece la enseñanza e investigación de nuestras disciplinas.

Envío a usted, en nombre de la Asociación, las seguridades de mi consideración más atenta y distinguida.

  
  
**MTRA. HILDA ABURTO MUÑOZ**  
Presidenta





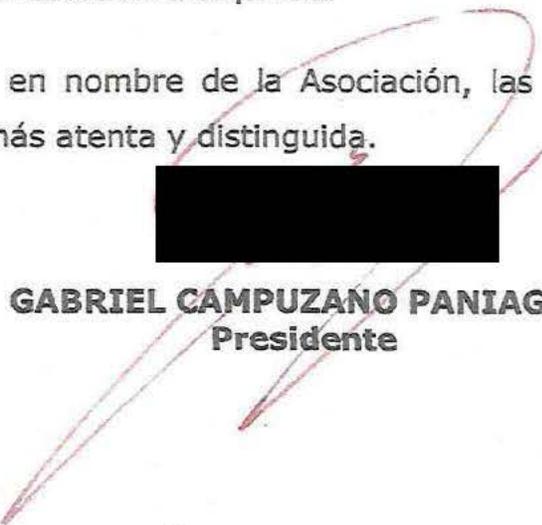
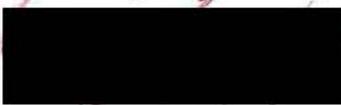
**Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2017**

**Dr. José Luis Jorge Figueroa Cancino**  
**Presente.**

Sirva este medio para agradecer su participación como coordinador del proceso de evaluación *Programa académico de la licenciatura en Política y Gestión Social*, de la *Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco*, que realizó la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A. C., cuya visita se llevó a cabo los días 23 y 24 de octubre del presente.

Estamos seguros que su contribución al proceso de acreditación favorece significativamente el cumplimiento del objetivo fundamental que anima a nuestra Asociación y con ello fortalece la enseñanza e investigación de nuestras disciplinas.

Envío a usted, en nombre de la Asociación, las seguridades de mi consideración más atenta y distinguida.

  
  
**GABRIEL CAMPUZANO PANIAGUA**  
**Presidente**





Ciudad de México, a 7 de septiembre de 2016

**Dr. José Luis Jorge Figueroa Cancino**  
**PRESENTE**

Me es grato, a nombre de la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A. C., invitarle a formar parte del Comité Evaluador que participará en la evaluación para la acreditación del *Programa académico de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, de la Universidad Autónoma de Baja California*, cuya fecha de visita a las instalaciones será **el 6 y 7 de octubre de 2016.**

Como usted sabe, el proceso de evaluación de un programa atiende diferentes etapas: la primera requiere de la elaboración de un documento de autoevaluación de la propia institución solicitante; la segunda, supone la revisión de dicho documento por parte de la ACCECISO y del grupo de expertos comisionados; finalmente, la última etapa, previa a la elaboración del informe final requiere de la visita del equipo de trabajo a Universidad, específicamente a las instalaciones del Programa, con el fin de realizar investigación de campo y verificar la información contenida en el Informe de Autoevaluación.

Estamos seguros que su contribución a las tareas de evaluación y acreditación redundará, no sólo en el mejoramiento de nuestros centros de educación superior, sino también en el apoyo a la calidad de nuestras disciplinas.

En los próximos días la **Mtra. Guadalupe Moreno Ávila**, coordinadora de la Comisión, entrará en contacto con usted con el objeto de establecer la dinámica de trabajo para la revisión de documentos, la entrega de observaciones al Informe de Autoevaluación, así como detalles de la visita.

Le envío, a nombre de la Asociación, mi agradecimiento por su apoyo y mi consideración atenta.

  
**GABRIEL CAMPUZANO PANIAGUA**  
Presidente





Otorgan el presente reconocimiento a

**Jorge Figueroa**

Por su destacada participación en la  
Segunda Etapa de Evaluación de la Edición 2006.

México, D.F., diciembre de 2006.



Tonatiuh Guillén  
Coordinador Ejecutivo



Otorgan el presente reconocimiento a

**Jorge Figueroa**

Por su destacada participación en la  
segunda etapa de evaluación de la edición 2007.

México, D.F., diciembre de 2007.



Pablo Rojo Calzada  
Coordinador Ejecutivo

Septiembre de 2005,  
veinte años de participación solidaria  
desde los sismos del '85

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
DELEGACIÓN ESTATAL EN SINALOA  
SUBDELEGACION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  
UNIDAD DE REGIONES PRIORITARIAS

OFICIO CIRCULAR NÚMERO 1451200/URP/856/2005

Culiacán, Sinaloa, 5 de septiembre de 2005



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

**C. JOSE LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO**  
Integrante de la Comisión Dictaminadora  
del Programa Coinversión Social.  
Presente.

Me es grato invitar a usted al evento que se llevará a cabo el día viernes 9 de septiembre del año en curso a las 9.00 hrs. en el Despacho del C. Gobernador del Estado, en el 3er. Piso de Palacio de Gobierno, ubicado en Avenida Insurgentes s/n Colonia Centro Sinaloa de esta ciudad, en el cual se hará entrega de los recursos correspondientes a la primera ministración del Programa Coinversión Social 2005 a las Organizaciones cuyos proyectos fueron dictaminados por la Comisión de la cual forma parte, para ser apoyados durante el presente ejercicio, bajo la convocatoria de Promoción General.

Esperando contar con su valiosa presencia, sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD, CONTIGO ES POSIBLE"**  
**EL DELEGADO ESTATAL**

  
C. ZENÉN AARÓN BOCHIHUA ENCISO

*"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."*

*"Este Programa está financiado con recursos públicos aprobados por la Cámara de Diputados y queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los Funcionarios"*

## VII. CURSOS RECIBIDOS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

1. **Curso de Formación de Profesores sobre Gerencia Pública Municipal**, Centro de Investigación y Docencia Económicas, AC, con duración de 40 horas, agosto de 2002, DF.
2. **Taller sobre el Sistema Nacional Anticorrupción**, en Municipios, San Juan del Río Querétaro, organizado por Fortalecimiento Municipal, A.C., en 6 y 7 de abril de 2017.
3. **Taller Introductorio al Sistema Nacional Anticorrupción y el Nuevo Régimen de Responsabilidades Administrativas**, organizador por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional e Iniciativa Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, septiembre de 2017.
4. **Asistencia al Seminario Internacional en Materia de Atención a Víctimas del Delito**, Sinaloa, México, organizado por la Procuraduría General de la República, los días 12, 13 y 14 de mayo de 2010
5. **Participante en el Tercer Encuentro Nacional de Derechos Humanos**, organizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en San José del Cabo, BCS, 26, 27 y 28 de octubre de 2005.
6. **Asistente al seminario-taller: El Derecho de Acceso a la Información Pública y las Organizaciones No Gubernamentales**, organizado por Libertad de Información México AC, capítulo Sinaloa y la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, 19 y 20 de enero de 2004.
7. **Asistente al Encuentro Estatal de Derechos Humanos**, organizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, 22 de noviembre de 2013, Sinaloa, México.
8. **Curso: Retos del Periodismo. El Derecho de Acceso a la Información ante las TIC's**, 26, 27 y 28 de octubre de 2011, FACISO de la UAS.
9. **Asistente en el 7mo. Seminario Internacional sobre Gobierno y Políticas Públicas**, organizado por la Fundación Ortega y Gasset, Gobierno del Estado de Sinaloa y el CIDE, Culiacán, Sinaloa, 12, 13 y 14 de noviembre de 2008.
10. **Asistente en el Tercer Seminario Internacional sobre Gobierno y Políticas Públicas**, organizado por la Fundación Ortega y Gasset, Gobierno del Estado de Sinaloa y el Instituto de Administración Pública de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, 28, 29 y 30 de junio de 2004.
11. **Asistente al Programa de Capacitación en Derechos Humanos para la Educación Básica**, 4 de noviembre de 2004, Sinaloa, México, organizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa y el Consejo Estatal de ONG de Sinaloa.

12. **Acreditación del curso Derecho de Acceso a la Información Pública**, a cargo de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de Sinaloa, UAS, Mazatlán, enero de 2014
13. **Acreditación de Modulo: Sistema de Evaluación del Desempeño**, organizada por la SHCP, UNAM, septiembre de 2018.
14. **Asistencia al Taller de Lenjuage Incluyente**, en la aplicación del Modelo de Equidad de Género, Centro de Políticas de Género para la Igualdad de Mujeres y Hombres, UAS, 2003.
15. **Curso de Diseño de Indicadores de Desempeño, 24, 25 y 26 de mayo de 2007, organizada por la UAS.**
16. **Curso-taller de Estudios Organizacionales**, organizado por la Red Académica Internacional de Estudios Organizacionales en América Latina, Popayán, Colombia, diciembre de 2019.



**CIDE**

OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA A:

*Jorge Figueroa Cansino*

*Por su participación en el curso de formación de profesores sobre "Gerencia Pública Municipal"  
que se llevó a cabo del 26 al 30 de agosto de 2002 con una duración de 40 horas.*

**México D.F., agosto de 2002**

**Enrique Cabrero Mendoza**  
Coordinador del Curso

**Rodolfo Castillo**  
Coordinador del Curso



Iniciativa Local, Municipio M y Fortalecimiento Municipal AC

otorgan la presente

# CONSTANCIA

A: Jorge Figueroa Cancino

Por su valiosa participación en el Taller:  
"El Sistema Nacional Anticorrupción en los Municipios de México"



**José Oscar Vega Marín**  
Presidente de Fortamun

**Rubén Fernández**  
Presidente de Iniciativa Local

**Hugo González Gutiérrez**  
Director de Municipio M



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos otorga la presente

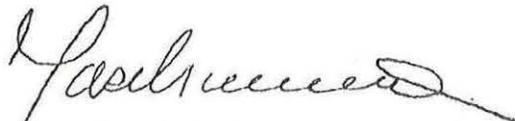
# Constancia

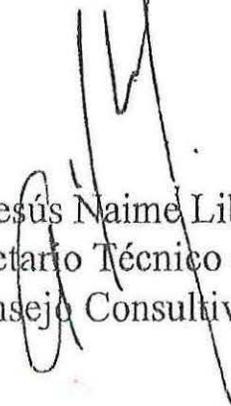
a: Jorge Figueroa Cancino

Por su participación en el Tercer Encuentro Nacional realizado los días 26, 27 y 28 de octubre de 2005 en San José del Cabo, Baja California Sur.



Comisión Nacional de los  
Derechos Humanos  
MEXICO

  
Dr. José Luis Soberanes Fernández  
Presidente de la Comisión  
Nacional de los Derechos  
Humanos

  
Lic. Jesús Naimé Libién  
Secretario Técnico del  
Consejo Consultivo



Libertad de Información  
México A. C., Capítulo Sinaloa

y la

Comisión Estatal para el  
Acceso a la Información  
Pública del Estado de Sinaloa

En el marco del *Programa Permanente de Capacitación  
sobre Derecho de Acceso a la Información Pública,*

OTORGAN LA PRESENTE

# CONSTANCIA

A:

**JORGE FIGUEROA CANSINO**

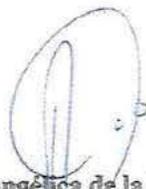
Por su asistencia al seminario-taller:

**El Derecho de Acceso a la Información Pública  
y las Organizaciones No Gubernamentales**

El cual se llevó a cabo los días lunes 19 y martes 20  
de enero de 2004, con una duración de 6 horas,  
en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

"La transparencia hace la diferencia"

Juan Carlos Cruz García  
CAPÍTULO SINALOA, LIMAC

  
Dorangénica de la Rocha Almazán  
COMISIONADA PRESIDENTA DE LA CEAIPES



COMISION ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

Dr. Jorge Figueroa Cancino,  
Presidente del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, A.C.,  
Presente.-

Conscientes de que la participación ciudadana está estrechamente relacionada con la protección y defensa de los derechos humanos, ya que se constituye como un derecho, un deber y como un mecanismo de legitimación del ejercicio público, esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos conjuntamente con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, están organizando un *Encuentro Estatal de Derechos Humanos*, el cual está dirigido a organismos de la sociedad del Estado de Sinaloa.

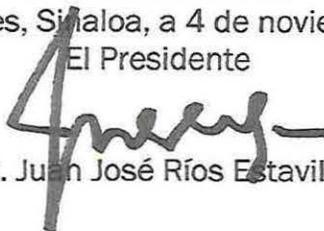
Para el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Dr. Raúl Plascencia Villanueva, como para su servidor, será un honor contar con su presencia en este evento los días 22 y 23 de noviembre de 2013, en el hotel Ejecutivo, en Culiacán, Sinaloa.

El registro de asistencia será a partir de las 11:30 horas del día 22 de noviembre, amablemente le solicitamos su puntual asistencia.

Esperando vernos favorecidos con su siempre distinguida presencia, me despido de usted reiterándome a sus órdenes.

Le remito un afectuoso saludo.

Atentamente  
Culiacán Rosales, Sinaloa, a 4 de noviembre de 2013  
El Presidente

  
Dr. Juan José Ríos Estavillo



XXXVII  
ANIVERSARIO  
FACULTAD  
DE CIENCIAS  
SOCIALES

VISIÓN  
2.0.1.3

AMEDI

cealpes  
Comisión Estatal para el Acceso a la  
Información Pública del Estado de Sinaloa

La Universidad Autónoma de Sinaloa a través de  
la Facultad de Ciencias Sociales, la Asociación  
Mexicana del Derecho a la Información y el Consejo Estatal  
para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa,,

otorga el presente

# RECONOCIMIENTO

A: DR. JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO

Por la exitosa culminación del Curso: “Retos del Periodismo. El Derecho a la Información ante las TIC’s”,  
celebrado con motivo del XXXVII aniversario de la FACISO, los días 26, 27, 28 y 29 de Octubre de 2011,  
con duración de 40 horas, realizado en el Auditorio “Gustavo Lozano” de la Facultad de Ciencias Sociales.

Mazatlán, Sinaloa a Octubre de 2011.

“SURSUM VERSUS”

  
Dr. Segundo Galicia Sanchez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Sociales

  
Lic. Aleida Calleja  
Presidenta  
Asociación Mexicana del  
Derecho a la Información A.C.

El Gobierno del Estado de Sinaloa  
a través de la  
**Fundación José Ortega y Gasset**  
y el  
**Centro de Investigación y Docencia Económica**

otorgan el presente

# RECONOCIMIENTO

## Al C. Jorge Figueroa Cancino

Por su participación en el

### 70 Seminario Internacional

SOBRE GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

celebrado en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, México, los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2008

**Dr. J. Ignacio Criado Grande**

Representante del Instituto  
Universitario Ortega y Gasset

**César M. Valenzuela E.**

Coordinador General del Seminario  
Internacional sobre Gobierno y Políticas Públicas

**Dr. David Arellano Gault**

Representante del Centro de Investigación  
y Docencia Económica, A. C.





COMISIÓN NACIONAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
M E X I C O



Secretaría de Educación Pública y Cultura  
Gobierno del Estado de Sinaloa



ONGES  
SINALOA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la Secretaría de Educación Pública y Cultura de Mazatlán, Sinaloa y el Consejo Estatal de Organismos No Gubernamentales de Sinaloa, A. C. otorgan la presente

# Constancia

a **Jorge Figueroa Cancino**

por su asistencia al programa de Capacitación en Derechos Humanos para la Educación Básica, llevado a cabo el 4 de noviembre de 2004 en Mazatlán, Sinaloa.

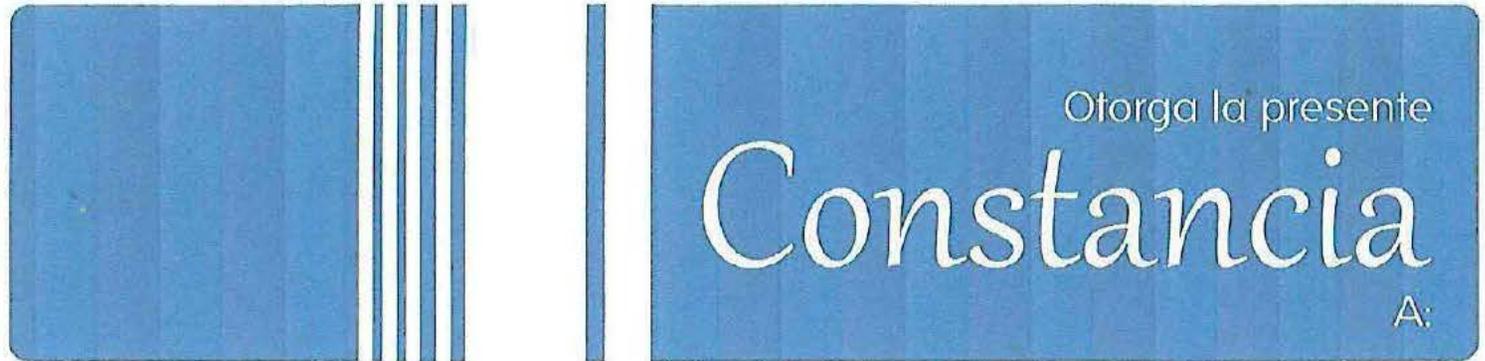
**Dra. Susana Tnalía Pedroza de la Llave,**  
Secretaría Técnica del Consejo  
Consultivo de la Comisión Nacional  
de los Derechos Humanos

**Lic. María del Socorro Osuna Urrea,**  
Jefe del Sector Núm. X de Educación  
Primaria Región Sur  
Mazatlán, Sinaloa

**Lic. Jorge Figueroa Cancino,**  
Presidente del Consejo  
Estatal de Organismos No  
Gubernamentales de Sinaloa, A. C.



# CENTRO DE POLÍTICAS DE GÉNERO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES



## JORGE FIGUERO CANCINO

Por su asistencia al taller de Lenguaje Incluyente  
en la aplicación del Modelo de Equidad de Género MEG: 2003

Mazatlán, Sinaloa a 2 de Marzo de 2011.

**DR. VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO**  
Rector

**DRA. BEATRIZ EUGENIA RODRÍGUEZ PÉREZ**  
Directora del Centro de Políticas de Género  
para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

**MTRA. TANCOURT**



La UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
a través de la  
Coordinación General de Planeación y Desarrollo



otorga la presente

# Constancia

a:

**Jorge Figueroa Cancino**

por su asistencia al curso:

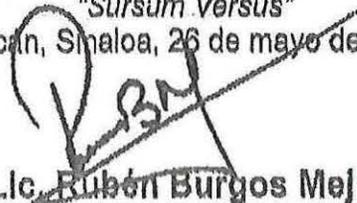
## “Diseño de Indicadores de Desempeño”

realizado el 24, 25 y 26 mayo de 2007 en la Biblioteca Central-UAS, Ciudad Universitaria Culiacán, con 20 horas efectivas de trabajo.

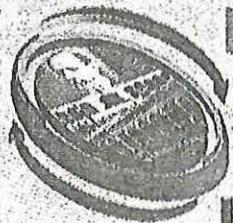
Atentamente

“*Sursum Versus*”

Culiacán, Sinaloa, 26 de mayo de 2007.

  
Lic. Rubén Burgos Mejía

Coordinador General de Planeación y Desarrollo



**Programa  
de Actualización  
y Formación  
en Planeación  
Institucional**

año de consolidación  
de la evaluación institucional  
y rendición de cuentas

## VIII. PONENCIAS, CONFERENCIAS Y CURSOS IMPARTIDOS

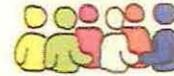
1. **Ponente en el Congreso Internacional de Atención a Víctimas y Participación Social**, organizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Mazatlán, Sinaloa, enero de 2012
2. **Impartir Curso de Capacitación Política** para alumnos de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit, agosto de 2014
3. Conferencia: **Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana**, impartida en el marco de la XXIII Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, 27 de octubre de 2016, Facultad de Ciencias Sociales de la UAS.
4. Ponencia: **Un acercamiento al conocimiento de la sociedad civil organizada en México, presentada en el II Encuentro Internacional de Investigadores y Estudiantes de REOALCEI**, realizado en Santa Marta, Colombia del 24 a 28 de junio de 2018
5. Impartición de **Materia de Administración y Políticas Públicas**, Facultad de Ciencias Sociales de la UAS, 2013
6. Impartió la conferencia: **Gobierno Municipal y Participación Ciudadana**, en la Facultad de Ciencias Sociales de la UAS, 15 de octubre de 2012,
7. Profesor de la Maestría en Administración y Gestión Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, en la **materia Planeación Democrática, Finanzas Públicas y Control Presupuestal, mes de octubre de años 2014, 2016 y 2018**
8. **Conferencia Participación Ciudadana en la Observancia Gubernamental. La Experiencia de la Contraloría Ciudadana de Mazatlán**, impartida de manera virtual a miembros del Comité de Participación Ciudadana de Sistema Estatal Anticorrupción de Morelos y Barra del Colegio de Abogados, 27 de agosto de 2021.
9. **Conferencia Construyendo Ciudadanía**, dirigida a Empresarias Ejecutivas de Sinaloa, Mazatlán, Sinaloa, 19 de julio de 2012
10. **Ponencia, Reforma de Estado, Gobernabilidad y Democracia**, en coautoría con Segundo Galicia Sánchez y Arturo Corrales Montaña, expuesta en el XXIX Congreso ALAS, Chile. Crisis y Emergencias Sociales en América Latina, 29 de septiembre al 4 de octubre 2013, Santiago de Chile.
11. Ponente sobre tema: **Estudio Comparativo del Ingreso y Gasto Público en Municipios de Ahome, Culiacán y Mazatlán, de 2002 a 2008**, expuesto en el 4to. Encuentro de Investigación Científica, UAS, 2010
12. Promotor de la Conferencia: **Ciudadanos contra la Corrupción**, a realizarse en la Biblioteca Central de la UAS, el 5 de octubre de 2017, con la exposición

de Ing. María Teresa Vivó Prieto, miembro del Comité de Selección del Sistema Local Anticorrupción de Durango.

13. Impartición de **Curso sobre Contraloría Social**, para académicos, estudiantes y líderes sociales en la Facultad de Trabajo Social de la UAS, marzo de 2016.
14. Conferencia impartida a miembros del Consejo de Participación de Morelos o asociaciones de abogados, sobre la **Observación Ciudadana Gubernamental**, 27 de agosto de 2021.
15. Curso sobre **Transparencia y Rendición de Cuentas como instrumentos para evitar la Corrupción**, en el Instituto de Administración Pública de Sinaloa, diciembre de 2015.
16. Organizador **Curso Transparencia, Rendición de Cuentas y Contraloría Social**, por la Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, 3 a 5 septiembre de 2019, Culiacán, Sinaloa.
17. **Moderador de la mesa: Discriminación y Crímenes de Odio por Homofobia, como parte de la Semana Cultural de la Diversidad Sexual**, organizado por UAS, ISMUJERES, INAH, SEPYC de Sinaloa, Mazatlán, México, 19 al 24 de mayo de 2008.
18. Curso-taller: Elaboración, Seguimiento y Evaluación de Proyectos Sociales, impartido en el marco de Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Trabajo Social, Tlaxcala, 2016



COMISION ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA



Congreso Internacional  
Atención a Víctimas y  
Participación Social

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa  
otorga el presente

# Reconocimiento

**al: Dr. José Luis Jorge Figueroa Cancino**

Por su participación como ponente en el  
Congreso Internacional Atención a Víctimas y Participación Social  
celebrado en Mazatlán, Sinaloa el 26 y 27 de enero de 2012

**Dr. Juan José Ríos Estavillo**  
Presidente de la Comisión Estatal  
de los Derechos Humanos de Sinaloa



LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

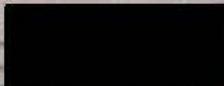
Otorga el presente:

# RECONOCIMIENTO

**A: DR. JORGE FIGUEROA CANCINO**

Por su destacada participación como ponente en el  
Curso de Capacitación Politico-Estudiantil FEUAN 2014

Agosto 2014

  
Angel Alain Aldrete Lamas  
Presidente



*CAPACITACION  
POLITICO ESTUDIANTIL  
FEUAN 2014*



**II Encuentro Internacional de Investigadores y Estudiantes de REOALCEI – Santa Marta, Colombia, 24 al 28 de Junio 2018**

Santa Marta, 06 Junio - 2018

Dr. Jorge Figueroa Cancino  
Dra. Olga L. García Rendón  
**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
México

Estimados Investigadores.

Por medio de la presente comunicamos la aceptación de su trabajo titulado: **“UN ACERCAMIENTO AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO”**, para ser presentado en el **II Encuentro Internacional de Investigadores y Estudiantes de REOALCEI**, organizado por la Red Académica Internacional “Estudios Organizacionales en América Latina, el Caribe e Iberoamérica” (REOALCel).

Este evento científico se realizará en Santa Marta - Colombia del 24 al 28 de Junio del año 2018, donde esperamos contar con su presencia y participación.

Les saluda atentamente,

Soraya Galán  
Coordinadora de Desarrollo Académico,  
Investigación y Posgrado.  
II Encuentro Internacional 2018





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
SISTEMA AUTOMATIZADO DE CONTROL ESCOLAR  
PREACTA DE EXÁMENES ORDINARIOS  
ESCUELA: 4500 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES MAZATLÁN

FOLIO: [REDACTED]

MAESTRO: 2988 FIGUEROA CANCINO JOSE LUIS JORGE  
CARRERA: 3 LICENCIATURA EN ECONOMÍA  
MATERIA: 8261 ADMINISTRACION Y POLITICAS PUBLICAS  
FECHA: 20/12/2013

PLAN EST.: [REDACTED]  
PERIODO: [REDACTED]  
GRUPO: [REDACTED]

NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DEL ALUMNO	CALIFICACIÓN	
		CAPTURADA	FINAL
1 0900864-0	AMAYA PADILLA JESUS ALFREDO	[REDACTED]	_____
2 0900852-7	BRUNO FISCAL CARLOS	[REDACTED]	_____
3 0900859-4	COVARRUBIAS TOVAR CYNTHIA CAROLINA	[REDACTED]	_____
4 0912639-2	MEXIA BARRAZA CAROLINA	[REDACTED]	_____
5 0900858-6	RODRIGUEZ GUERRA LORENA DEL ROCIO	[REDACTED]	_____



Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Centro de Capacitación  
del Instituto Estatal Electoral

otorgan la presente

# CONSTANCIA

al Dr.

**José Luis Jorge Figueroa Cancino**

Por su participación como docente en el Módulo X  
de la Maestría en Administración y Gestión Electoral  
“PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, FINANZAS PÚBLICAS Y CONTROL PRESUPUESTAL”  
con una duración de 40 horas

*Generación 2013 - 2015*

Tepic, Nayarit. Noviembre 2014

Lic. Sergio López Zúñiga  
Director del Centro de Capacitación  
del Instituto Estatal Electoral



# DE E PLURIBUS UNUM A LA NACIÓN – ESTADO. (UN NUEVO LEVIATÁN).

AVANCE DE INVESTIGACIÓN

GRUPO DE TRABAJO 13:  
REFORMA DEL ESTADO, GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA-

Corrales Montaña, Clemente Arturo  
Figueroa Cancino, José Luis Jorge  
Galicia Sánchez, Segundo.<sup>1</sup>

## RESUMEN

En 1776, las 13 colonias que coexistían en América del Norte, decidieron independizarse de Inglaterra, se integraron en una Nación y eligieron una forma de gobierno o Estado (*Nation – State*). El primer sello o escudo, por no contar con un escudo heráldico, contenía la frase *E pluribus unum*, que significa de muchos uno o todos unidos, trece letras que representaban al mismo número de colonias,

En el caso de los países de habla hispana, la expresión “Nation State” se tradujo como Estado – nación, el Estado, escrito con mayúscula, como sujeto y nación, si, así, con minúscula, como su complemento. O sea, en las colonias de Norteamérica, sus ciudadanos, conformaron una Nación y posteriormente eligieron una forma de gobierno, un Estado.

En Iberoamérica, la sociedad política, muy convenientemente, “tradujo “Nation State” como Estado – nación, con la consabida conducción del proceso de formación del Estado y de subordinación identitaria, esto es, una “identidad subordinada” a los intereses de la “sociedad política” en su proyecto de subordinar a la “sociedad civil” y a la nación en su conjunto.

La “Independencia” de México cuando menos genera confusión, pues el “Grito de Independencia” realizado por Don Miguel Hidalgo y Costilla fue: “¡Viva Fernando VII, muera el mal gobierno!, haciendo alusión al reinado de José Bonaparte, impuesto por su hermano Napoleón y al derrocamiento de Fernando VII, hijo de Carlos IV rey de España.

A más de esto, la “revolución” mexicana se institucionalizó, transformándose en partido y en mecanismo de gobierno durante 70 años, desde dónde se han secuestrado la soberanía y hasta las instituciones electorales “ciudadanas”. Con la Reforma Electoral de 1976, se abre la participación a varios partidos y esta pretendida democracia, solamente se concretó en la participación de más partidos en la designación de gobernantes, funcionarios y hasta de “ciudadanos” funcionarios electorales. En resumen se ha secuestrado la Soberanía y se ha partidizado la vida política, transformando a los ciudadanos, cuando mucho en votantes. Los dos últimos sexenios se ha realizado la alternancia, pero la partidocracia sigue siendo la modalidad de democracia a la mexicana.

Desde 1998 Immanuel Wallerstein analiza la tendencia del sistema – mundo capitalista y considera que el motor principal de este sistema es la acumulación de capital, que se logra por medio de la conformación de monopolios, auspiciados por el Estado.

---

<sup>1</sup> FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE MAZATLÁN, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA. Cuerpo Académico Sociedad y Cultura Mazatlán, Sinaloa, Agosto de 2013.

# Reconocimiento

Las Empresarias y Ejecutivas de Sinaloa, A. C.

Otorgan :

Por su brillante exposición del Tema:

**"Construyendo Ciudadanía"**

Al:

**Dr. José Luis Jorge Figueroa Cansino**



EMPRESARIAS Y  
EJECUTIVAS DE  
SINALOA A.C.

Mazatlán Sin. 19 de Julio del 2012.

  
C.P. C. Melania Garcia Gómez, Presidenta

  
Lic. Rubí Ríos Villela, Secretaria



**USAID**  
FROM THE AMERICAN PEOPLE



Los organismos, promotores de la participación ciudadana en el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa te invitamos a:

## CONFERENCIA Ciudadanos contra la Corrupción

Impartida por:

Ing. María Teresa Vivó Prieto

Miembro del Comité de Selección del Sistema Local Anticorrupción de Durango

Jueves 05 de Octubre

11:00 a.m. en Auditorio de Biblioteca Central de la UAS

Mazatlán, Sinaloa

ENTRADA LIBRE

El Instituto Nacional de Antropología e Historia  
a través de la Coordinación Nacional de Antropología y Dirección de Antropología Física;  
la Universidad Autónoma de Sinaloa a través de la Facultad de Medicina;  
el Gobierno del Estado de Sinaloa a través de la Secretaría de Educación Pública y Cultura,  
la Secretaría de Salud, DIF Estatal, el Instituto Sinaloense de las Mujeres  
y el H. Ayuntamiento Municipal de Mazatlán; la Asociación Sinaloense de Universitarias;  
el CEPAVI y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Otorgan la presente CONSTANCIA a:

# Dr. Jorge Luis Figueroa Cancino

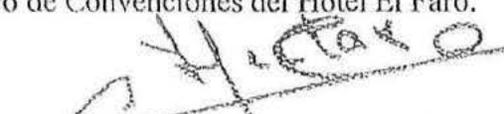
por haber participado como **moderador** de la mesa debate  
"Discriminación y crímenes de odio por homofobia"  
en la:

VIII SEMANA  
CULTURAL DE LA  
DIVERSIDAD  
SEXUAL  
Dignificación y justicia social para tod@s  
Mazatlán, Sinaloa



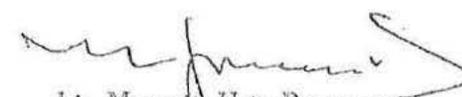
que se llevó a cabo del 19 al 24 de mayo de 2008  
en el Centro de Convenciones del Hotel El Faro.

  
Dr. Héctor Duce Ramos  
Secretario de Salud del Gobierno de Sinaloa

  
M.C. Héctor Melesio Cuén Ojeda  
Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa

  
Lic. Florentino Castro López  
Secretario de Educación Pública y Cultura

  
Dr. José Antonio Pompa y Padilla  
Director del Hospital General de Mazatlán

  
Lic. Margarita Urbán Burgos  
Directora General del ISM

  
Dra. Edith Yesenia Peña Sánchez  
Directora General de la Secretaría de Salud



G O B I E R N O M U N I C I P A L D E M A Z A T L A N

Oficina Síndico Procurador



M A Z A T L A N

## Reconocimiento

# C. Dr. Jorge Figueroa Cancino

Otorga el siguiente reconocimiento por su valiosa participación en la mesa de trabajo “Participación Ciudadana y Contraloría Social” para el desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo 2018– 2021 en el Foro de Consulta Ciudadana.

**Dra. Elsa Isela Bojórquez Mascareño**

Síndico Procurador

H. AYUNTAMIENTO  
DE MAZATLÁN



Febrero 05 2019

SÍNDICO  
PROCURADOR



# Red Académica Internacional "Estudios Organizacionales en América Latina, el Caribe e Iberoamérica"

REOALCel

*Certifica que:*

**José Luis Jorge Figueroa Cancino**

Participó como **Ponente** en el:

*"III Encuentro Internacional de Investigadores y Estudiantes de la red REOALCel"*

Con la Ponencia:

**"Organización de la Sociedad Civil en México dedicada a la transparencia y  
rendición de cuentas"**

*Realizado en colaboración con la ilustre:*

*"Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca" del 01 al 07 de Diciembre de 2019*

Popayán – Colombia, 07 de Diciembre de 2019

*Mg. Didier Córdoba Lozada*

Director del Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial del Cauca -  
Cidecauca y Coordinador del "III Encuentro Internacional de  
Investigadores y Estudiantes de REOALCel" - Popayán - Colombia

*Dr. Lisandro Alvarado Peña*

Director Ejecutivo y Representante Legal  
REOALCel



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

**CIDECAUCA**<sup>®</sup>  
Centro de innovación y desarrollo empresarial del Cauca



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA





INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE SINALOA

CURSO  
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS COMO  
INSTRUMENTOS PARA EVITAR LA CORRUPCIÓN

**Dr. Jorge Figueroa Cancino**  
**P.IT.C. DE LA UAS**  
**Culiacán, Sinaloa diciembre de 2015**

# CURSO DE CONTRALORIA SOCIAL

Cómo Funciona y Quienes participan en la Contraloria Social en México.

DR. JORGE FIGUEROA CANCINO

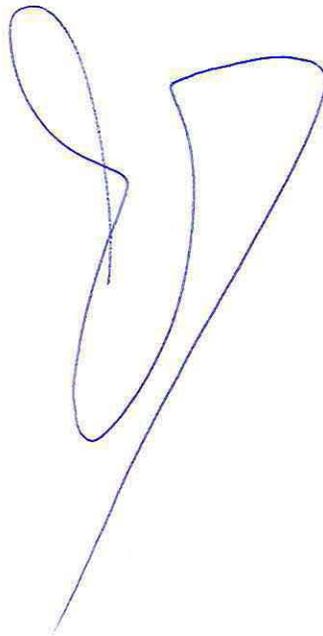
Facultad de Trabajo Social UAS

Mazatlán, Sinaloa, 16 septiembre de 2016



**CONTRALORIA**

**ELIMINADO:** Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, CURP, RFC, estado civil, domicilio particular, número de teléfono particular, C.P., correo electrónico personal, calificaciones, folio de la credencial para votar, huella dactilar, nombre y firma de terceros, edad, número de contrato. **Fundamento Legal:** Artículo 149 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa. Por tratarse de **Información Confidencial**.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'Y' followed by a long, sweeping stroke that extends downwards and to the right.